



SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

UNIDAD 096 CDMX NORTE

“Capacitación para las profesoras del Centro Comunitario Andrea de Jesús a fin de lograr el diseño y desarrollo de la planeación didáctica de acuerdo con el plan de estudios de educación preescolar oficial”.

ERIKA DANELLY MUNGUÍA BALTAZAR.

ASESORA: DRA. EVA LONGORIA TORRES.

Ciudad de México, 2019.



SECRETARIA DE EDUCACION PÚBLICA

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

UNIDAD 096 CDMX NORTE

“Capacitación para las profesoras del Centro Comunitario Andrea de Jesús a fin de lograr el diseño y desarrollo de la planeación didáctica de acuerdo con el plan de estudios de educación preescolar oficial”.

ERIKA DANELLY MUNGUÍA BALTAZAR.

PROYECTO DE INTERVENCIÓN PEDAGÓGICA.

PRESENTADA PARA OBTENER TÍTULO DE LICENCIATURA
EN EDUCACIÓN PREESCOLAR

Ciudad de México, 2019.

DEDICATORIAS

Quiero dedicar este proyecto a Dios primero que nada, aquellas personas que han sido parte importante en mi vida: a mis hermanos, suegros y compañeras de trabajo.

A ustedes...

Por darme el ser y hacerme la mujer que hoy soy y acompañarme en este y todos los caminos de mi vida. Dios las bendiga y las proteja siempre mamá Alma y Olga.

A mi Padre.

Han pasado muchos años desde que nací, desde ese momento incluso antes que eso, ya estabas buscando maneras de ofrecerme lo mejor. Has trabajado duro, y sin importar si llegases cansado de tu trabajo siempre tenías una sonrisa que ofrecer a tu familia. Las ayudas que me has brindado han formado bases de gran importancia, ahora soy consciente de eso... Este logro es gracias a ti por ser mi ejemplo de superación. Muchas Gracias Víctor Manuel mi padre.

A mis hijos.

Posiblemente en este momento no entiendan mis palabras, pero para cuando sean capaces, quiero que se den cuenta de lo que significan para mí. Ustedes son la razón de que me levante cada día esforzándome por el presente y el mañana, son mi principal motivación. Como en todos mis logros, en este han estado presentes. Erick y Ángel muchas gracias.

A mi esposo.

Con quien he tenido la gran oportunidad de siempre compartir momentos de felicidad y tristeza. Eres una persona muy especial para mí. Dios bendiga siempre nuestro matrimonio. Gracias por ser parte de este éxito tan bonito. Alejandro te amo.

A mi asesor (a) de tesis.

Durante la realización de mi proyecto, usted ha sido mi mano derecha y quien me ha guiado en el complicado proceso. Es cierto, no ha sido fácil, ni mucho menos, sin embargo gracias a su ayuda, esto ha parecido tanto menos complicado. El resultado de mi tesis ha sido espectacular, mejor de lo que esperaba y una gran parte del desarrollo de ese excelente trabajo se lo debo a usted. Que dios la bendiga. Dra. Eva Longoria Torres.

ÍNDICE

	Pág.
PRESENTACIÓN.....	1
CAPÍTULO I. CONTEXTO.....	2
1.1.- Definición de la problemática Significativa.....	2
1.2.- Diagnóstico Socioeducativo.....	2
1.2.1.- Contexto Institucional.....	2
1.2.2.- Contexto Comunitario.....	8
1.2.3.- Análisis de las Prácticas Educativas en situación.....	9
1.3.- Planteamiento del Problema.....	11
1.3.1.- Delimitación del Problema.....	12
1.3.2.- Definición del Problema.....	12
1.3.3.- Fundamentos teórico- metodológicos del Proyecto.....	15
1.4.- Objetivo de la investigación.....	16
1.5.- Hipótesis.....	17
1.6.- Justificación.....	17
CAPÍTULO II. FUNDAMENTOS TEÓRICO PEDAGÓGICOS DE LA PROPUESTA...19	
2.1.- Aspectos de Política Educativa Nacional.....	19
2.1.-1 Artículo 3° de la Constitución Política Estados Unidos Mexicanos.....	23
2.1.2.- Los 4 pilares de la Educación (UNESCO).....	25
2.1.3.- Programa de Educación Preescolar 2011 (PEP).....	27

2.2.- Modelo Educativo para la educación obligatoria 2017.....	33
2.2.1.-Sustento de la Propuesta Curricular.....	36
2.2.2.- Mapa Curricular.....	40
2.2.3.- Aprendizajes Clave.....	43
2.2.4.- Elementos del Modelo Educativo para la educación obligatoria 2017.....	44
2.3.- Planeación Didáctica para la educación preescolar.....	47
2.3.1.- Pedagogía y Didáctica.....	49
2.3.2.- Metodología para la enseñanza.....	53
2.3.3.- Planeación Didáctica.....	59
2.3.4.- Secuencia Didáctica.....	62
2.3.5.- Evaluación del Aprendizaje.....	63
CAPITULO III. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN.....	70
3.1 .- Diseño de la propuesta de la intervención.....	70
3.1.1 .- Objetivos.....	73
3.1.2 .- Supuestos.....	74
3.1.3 .- Plan de intervención.....	74
3.2 .- Implementación, seguimiento y evaluación de la propuesta de intervención....	79
3.3.- Impacto del proyecto.....	81
CONCLUSIONES.....	82
BIBLIOGRAFÍA.....	84
ANEXOS.....	86
ANEXO FOTOGRAFICO.....	98

PRESENTACIÓN

Este proyecto de intervención forma parte de las diferentes formas de trabajo del docente dentro del área específica de educación preescolar donde la educadora debe organizar dicha área de acuerdo a sus intereses y necesidades profesionales, así como las de los alumnos y alumnas en general; por lo tanto cuyo propósito o finalidad de este proyecto es el entender el plan de estudios vigente nos referimos al Modelo Educativo para la educación obligatoria 2017, así como su implementación y análisis del mismo. Retomado y llevando de la mano la práctica docente y comenzando a realizar un análisis profundo de situaciones o problemáticas relacionadas a las diferentes funciones desempeñadas en este nivel educativo con el objeto de encontrar soluciones o alternativas pertinentes.

Los temas y subtemas de este proyecto de intervención dan la pauta para tener una mejor visión y misión desde un enfoque educativo y que este no se quede ahí solamente sino también se pueda llevar a cabo en otro panorama más vivencial por lo tanto se pretende que la docente identifique algunos conceptos básicos así como la metodología, la enseñanza, los mecanismos, las formas, estrategias que favorezcan el entendimiento y reforzamiento del Plan de estudios vigente Modelo Educativo para la educación obligatoria así como su implementación misma dentro de una aula de clases directamente con los alumnos y alumnas.

Cabe recalcar que el proyecto es de intervención, es decir, se debe mantener una relación muy estrecha y directa con la práctica docente donde se abordarán temas con objetivos de estudio en común de acuerdo al área específica de educación preescolar. Claro está que se tendrá que alcanzar un objetivo pero sin duda el objetivo primordial es el lograr el desarrollo integral de todos los niños de México no solo del Centro Comunitario Andrea de Jesús, y que mejor que lograr esto formando docentes de calidad desarrollándose en un ambiente sano y de forma integral.

CAPÍTULO I. CONTEXTO

1.1 Definición de la problemática significativa.

Con respecto al objetivo de este proyecto, como lo comente antes para mi si es de gran importancia el apoyar a mis compañeras docentes en la elaboración de sus planeaciones didácticas para obtener mejores resultados en cada una de sus clases impartidas.

Pues he vivido esta situación como docente al paso de los años, ya que cada día van saliendo nuevos Planes y Programas de Estudio, más estrategias, formas innovadoras de trabajo para lograr el aprendizaje tanto en los niños y niñas como en uno mismo, sin embargo en el Centro Comunitario “Andrea de Jesús” se planea pero de forma carente ya que aún no se tiene un amplio criterio y conocimiento sobre la elaboración de dichas planeaciones didácticas así como el dominio del modelo educativo vigente esto nos lleva a situaciones poco innovadoras a la hora de impartir nuestras clases.

Específicamente, cuando la directora del centro realiza la revisión de estas planeaciones didácticas observa que faltan algunos puntos que se deben tomar en cuenta para la realización de ellas, por la misma razón el impartir una clase algunas veces suele ser carente en algún aspecto.

También hay que mencionar que por la falta de interés de revisar el modelo educativo vigente no se tiene la claridad y entendimiento suficiente para poder realizar dichas planeaciones como se deben de llevar a cabo. A pesar de los diferentes cursos de actualización docente impartidos por las autoridades educativas como la Secretaria de Educación donde si han presenciado algunas de mis compañeras dichos cursos no logran plasmar esos conocimientos en sus planeaciones didácticas de trabajo. Esta situación me alarma ya que es parte fundamental para poder ejercer como docentes el saber cuáles son nuestras herramientas de trabajo y que más allá de una herramienta

de trabajo el lograr transmitir conocimientos de calidad a niños y niñas de nuestro Centro Comunitario “Andrea de Jesús”.

Durante la intervención docente se manifiestan dudas a la hora de analizar y aplicar un Plan Curricular, esto se plasma de alguna manera por la falta de actualización y conocimiento del mismo, sin embargo esto se ha dado al paso del tiempo conforme han cambiado los diferentes Planes y Programas (y planes) de estudio así como la aplicación de ellos. Con esto quiero decir que no se aplica correctamente el Plan y programas de estudios en el desarrollo de las clases.

Yo como docente me di cuenta de esta situación ya que en el momento que se llevan a cabo las juntas de consejo técnico o bien durante algún día de la jornada laboral se solicita por parte de la directora del centro el plan de trabajo se dicen mil excusas para la entrega de este plan por ejemplo: algunas maestras mencionan que no le entienden al Modelo Educativo para la educación obligatoria¹ (Modelo Educativo), otras que no saben cómo planear de acuerdo al modelo educativo vigente, no tienen la idea de cómo está conformado el Modelo Educativo, que es lo que debe contener dicha planeación didáctica, algunas maestras improvisan sus clases así como las actividades, cuando tenemos la visita de autoridades educativas para la revisión de dichos planes de trabajo algunas maestras no traen estos planes de trabajo etc.

En conclusión me he percatado de que las maestras educadoras no logran centralizarse en el Plan, Programas y Modelo Educativo para lograr la realización de planeaciones didácticas y que a su vez las clases sean de calidad y apegadas al modelo educativo actual.

Con lo antes mencionado en esta escuela yo pretendo intervenir en el área docente con la Implementación Curricular del Modelo Educativo para mejorar las clases de las docentes ante los niños y niñas del Centro Comunitario “Andrea de Jesús”.

Los motivos que dieron origen a este proyecto de intervención fueron a partir de las dudas que surgen por parte de las maestras a la hora de presentar una clase de

¹ Secretaria de Educación Pública. Modelo Educativo para la educación obligatoria. 1ª edición 2017.

acuerdo a una planeación didáctica bien elaborada así como el entendimiento y conocimiento del plan y modelo educativo vigente de nivel preescolar; entonces con esta problemática generada, yo quiero resolver esta situación para que las maestras del Centro Comunitario “Andrea de Jesús” logren que sus clases sean de calidad y se apeguen al plan y programas de estudio como lo marca nuestra Constitución de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley General de la Educación de México. Que nos establece lo siguiente:

“Artículo 3o. Toda persona tiene derecho a recibir educación. El Estado - Federación, Estados, Ciudad de México y Municipios-, impartirá educación preescolar, primaria, secundaria y media superior. La educación preescolar, primaria y secundaria conforman la educación básica; ésta y la media superior serán obligatorias”²

En esta cita es importante tenerlo muy en cuenta ya que es un fundamento importantísimo q nosotras como docentes dentro del ámbito educativo lo que con lleva además de ser gratuita, obligatoria debe ser de calidad, con base en el mejoramiento constante y el máximo logro académico de los educandos.

Por lo que corresponde a la Ley General de la Educación de México nos dice:

-“El estado está obligado a prestar los servicios para que toda la población curse la educación preescolar, primaria y secundaria.

- Es obligación de todos los mexicanos hacer que sus hijos o pupilos menores de edad cursen la educación preescolar, primaria y secundaria.

- La educación que imparta el estado será laica y gratuita.

-Constituyen el sistema educativo nacional: los educandos y educadores, autoridades educativas, planes y programas educativos, instituciones educativas del estado y organismos descentralizados, las instituciones particulares con reconocimiento de validez y las instituciones de educación superior a las que la ley otorga autonomía.

² Art.3° Constitución de los Estados Unidos Mexicanos.1917 modificada en la fecha el 27 de agosto de 2018. Ultima reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación.

- La autoridad educativa federal recae en la Secretaría de Educación Pública.
- La autoridad educativa local corresponde a cada uno de los ejecutivos de los estados y a la entidad o dependencia que se encargue de la función social educativa.
- Algunas atribuciones de la autoridad educativa federal son: determinar para toda la república, los planes y programas de estudio para la educación preescolar, primaria, secundaria y normal; establecer el calendario escolar aplicable en toda la república; elaborar y mantener actualizados los libros de texto gratuito; autorizar el uso de libros de texto para preescolar, primaria y secundaria; regular el sistema de créditos, revalidación y equivalencias de estudios y evaluar el sistema educativo nacional.
- Corresponden a las autoridades educativas locales: prestar los servicios de educación inicial, básica, indígena, especial, normal y demás para la formación de maestros; proponer a la SEP los contenidos regionales que haya que incluir en los planes y programas; ajustar el calendario escolar; revalidar y otorgar equivalencias de estudios en preescolar, primaria secundaria y normal de acuerdo a los lineamientos de la SEP; otorgar, negar y revocar autorización a los particulares para impartir la educación básica.
- En las actividades de supervisión, se dará preferencia, respecto de los aspectos administrativos, a los apoyos técnicos, didácticos y demás para el adecuado desempeño de la función docente.”³

Lo establecido en esta ley General de la Educación y relacionándolo con lo cotidiano es de vital importancia ya que es base fundamental a la hora de estar laborando dentro de este ámbito y que muchas de las ocasiones no lo tomamos en cuenta por eso mismo lo estoy retomando como fundamento ya que al final lo que es de gran importancia es logara una educación de calidad para los niños y niñas de todo el país.

Con la problemática antes mencionada el principal objetivo es el siguiente:

Lograr que las maestras del Centro Comunitario “Andrea de Jesús” elaboren su planeación didáctica con apego al Modelo Educativo.

³ Ley General de la Educación de México. 1993.

Y en cuanto a la meta:

- Es lograr que el 100% de las maestras logren el diseño de planeaciones didácticas en un lapso de 5 semanas.
- Conozcan el Plan y programas de preescolar 80 % para que desarrollen sus clases con apego al Modelo Educativo.

1.2 Diagnóstico Socioeducativo.

1.2.1 Contexto Institucional.

El Centro Comunitario Andrea de Jesús comenzó esta experiencia en el año 1993, calle Rinconada mz.4 lt.24 Col. Desarrollo Urbano Quetzalcóatl, delegación Iztapalapa C.P 09700), como Centro de Educación Inicial, con un salón construido de huacales de madera. Surgió como una iniciativa personal de quien actualmente es la coordinadora del Centro, motivada por la entonces encargada de la iglesia de la comunidad.

Ese ciclo escolar se inició con 6 alumnos y al concluirlo se entregaron 36 constancias oficiales y se otorgó al Centro por primera vez, su incorporación a la Secretaría de Educación Pública (SEP) el 2 de septiembre de 1994.

Se comenzó a trabajar cubriendo los lineamientos de los Centros de Educación Inicial aplicando el Programa de Educación Inicial (PAI). Simultáneamente se empezó a otorgar de manera gratuita la alimentación a niños y niñas, la cual era muy precaria por falta de recursos económicos. Ese mismo año nos cambiamos de lugar a calle Tarasco mz. 1 lt.15 Col. San Rafael la magueyera, Delegación Iztapalapa C.P 09700). Como se trabajaba en un espacio de 3 X 5 metros, en 1997 nos vimos en la necesidad de cambiarnos de dicho lugar a otro más amplio, el cual en un principio la misma comunidad eligió. Así comenzamos a trabajar ya con más herramientas pedagógicas, con mejores resultados, de tal forma que se fue incrementando la matrícula.

En este nuevo domicilio se construyó el primer salón de 5 X 6 metros; como el terreno era amplio solicitamos ayuda a la Delegación Iztapalapa y con presupuesto propio se construyeron tres salones. Posteriormente, con la participación de padres de familia construimos dos baños dobles y empezamos a poner piso a los patios.

Tuvimos la oportunidad de recibir una ayuda económica de la Delegación Iztapalapa, con lo que se pudo construir otro salón para dividir dos grupos que utilizaban el mismo salón, así como dos baños dobles más. En el primer piso se hizo la loza de un salón, se le puso loseta a tres salones, loseta en el patio, se modificó un muro del costado derecho del Centro para colocar un segundo portón, con el fin de agilizar la entrada y salida de los alumnos.

En ese tiempo nos invitaron a la zona 3 para asistir a las juntas de Consejo Técnico, en las cuales aprendimos a cambiar las formas de trabajo con los niños y las niñas, así fuimos construyendo los términos del acuerdo 1998. Hemos estado trabajando en equipo con las autoridades de la Secretaría de Educación Pública (SEP), de tal forma que logramos seguir en el acuerdo, por lo que se ha estado manejando el Programa de Educación Preescolar (PEP) para desarrollar en mejores condiciones el proceso de enseñanza aprendizaje. En el 2011 se empezó a trabajar con el Plan de Estudios 2011 donde ha costado trabajo la implementación así como su análisis.

Nuestra misión es el compromiso de ofrecer una educación integral de calidad, a través de la cual, los niños y niñas desarrollen sus habilidades y capacidades, formando valores, responsabilidad y respeto; promoviendo la participación de los padres y comunidad en general para obtener mejores resultados en su proyecto de vida.

Con una visión de ser un centro reconocido por la comunidad donde se brinda un servicio de calidad, cubriendo las necesidades de niños y niñas, de acuerdo a su edad y desarrollo, con actividades educativas innovadoras que garanticen el aprendizaje esperado por parte de nuestra comunidad infantil. Actualmente contamos con 6 docentes donde se han ido actualizando con los diferentes cursos y programas de actualización docente emitidos por las diferentes autoridades educativas incluyendo a la directora, el cocinero y la persona de intendencia.

El clima laboral es sano ya que hay comunicación entre colegiado esto con la finalidad de que las jornadas de trabajo y la convivencia entre maestras y demás personal sean más amenas para lograr las metas y objetivos plasmados.

En cuanto a la infraestructura como ya lo mencioné anteriormente se han obtenido avances significativos sin embargo actualmente ya son 5 aulas de trabajo en las cuales se han remodelado desde mobiliario así como piso por loseta, se colocaron detectores de humo parte de este mobiliario ha sido donado por las autoridades de la Secretaria de Educación de la Ciudad de México.

Incluyendo un salón de usos múltiples, el patio de la escuela, 4 sanitarios, 2 bodegas de almacenamiento para equipo de oficina y cómputo así como material de papelería y didáctico en cuanto a la cocina también ha tenido al paso de los años diversas transformaciones desde la instalación así como la parte de la infraestructura física.

1.2.2 Contexto Comunitario.

Con respecto al entorno social, el Centro Comunitario “Andrea de Jesús” se encuentra ubicado en una colonia de la delegación Iztapalapa al oriente de la Ciudad de México en una zona marginada. En ella viven 66.298 habitantes aproximadamente. Uno de los barrios de México más olvidado sin duda es la colonia Desarrollo Urbano Quetzalcóatl.

Es la que más presos aporta a las cárceles del Ciudad de México, la escolaridad media es de ocho años y el paro juvenil ronda el 70%. Basta leer las telegráficas conclusiones del diagnóstico oficial sobre la zona para entender el problema. “Falta de equipamiento, presencia de pandillas, división del territorio en bandas, un alto consumo de drogas, violencia en el ámbito escolar, embarazo adolescente, no hay oportunidades de empleo y falta de proyecto de vida”. Todo ello en sólo 467 manzanas. En este universo desintegrado, donde no hay bibliotecas, hay algo inesperado. Un parque que se llama Cuauhtémoc.

Es un entorno de colores casi pop, donde han rehabilitado un jardín, instalado columpios y toboganes, levantado una plazoleta de juegos infantiles y abierto dos canchas de fútbol , actividades culturales (pintura, danza, teatro, música) ” hay vigilancia armada y madres con carritos. se puede decir que es el lugar más cercano al Centro Comunitario “Andrea de Jesús” que brinda espacios educativos y culturales

de alguna manera sin embargo en su interior, la agujereada realidad de la colonia se siente lejana porque las calles pintan de vandalismo, delincuencia, drogadicción, alcoholismo, etc. A pesar de toda esta falta de atenciones a la comunidad en general si se cuentan con los servicios públicos.

La gente es agradable, a pesar de la falta de cultura, educación y por su puesto seguridad pública. La población sale a trabajar diariamente estamos hablando de esas mujeres y hombres que en algunos de los casos son solteros cuentan con un nivel educativo bajo estamos hablando entre primaria y secundaria terminada máximo eso sí con la responsabilidad tan grande de llevar sustento al hogar para sus hijos (as) a raíz de estas circunstancias los niños y niñas de esta comunidad tienen que quedarse con los abuelitos o algún familiar cercano al cuidado de ellos sin embargo por el ritmo de vida que hay en la comunidad los niños y niñas son expuestos a ciertas conductas civiles anormales (drogas, alcoholismo violencia familiar, etc.) que de alguna manera afecta el bienestar y desarrollo psicológico y social de ellos. Por lo tanto se puede decir que su nivel socioeconómico es muy bajo. Y sin duda esto afecta en la parte pedagógica y educativa del Centro Comunitario porque en su caso hay disertación escolar por la falta de interés así como la economía, la cultura y valores en las familias de la comunidad dónde se encuentra inmerso el Centro Comunitario “Andrea de Jesús”.

1.2.3 Análisis de las Prácticas Educativas en situación.

Como ya lo he mencionado anteriormente las educadoras de Preescolar del Centro Comunitario “Andrea de Jesús” tienen dificultades para elaborar su planeación didáctica de sus clases y que estas vayan sustentadas de acuerdo al Plan y el modelo educativo vigente emitidos por la Secretaria de Educación Pública (SEP).

Ante las dificultades me he dado cuenta que las docentes muestran trabas en la elaboración de sus planeaciones didácticas ya que algunas de ellas no han logrado el entendimiento y dominio del plan de estudios vigente para poder llevar a cabo una

buena planeación didáctica esto con la finalidad de obtener mejores resultados en el aprendizaje de los alumnos y en cada una de sus clases impartidas.

Otro punto importante es la falta de compromiso y responsabilidad de las docentes que tal vez por la falta de interés del saber los contenidos de dicho plan de estudios limita la entrega de dichas planeaciones didácticas a la persona encargada de la revisión de estas, como se comentó antes para mi es de gran importancia el apoyar a mis compañeras docentes en la elaboración de sus planeaciones didácticas para obtener mejores resultados en cada una de sus clases impartidas.

Y con respecto a los lineamientos que deben tener las planeaciones didácticas que nos piden las autoridades educativas como lo es la Secretaría de Educación de la Pública (SEP), podría decir que están carentes de estos lineamientos y por este otro motivo de vital importancia me interesa que las maestras de preescolar del Centro Comunitario “Andrea de Jesús” deben conocer el Plan de Estudios oficial vigente esto con la finalidad de que las compañeras docentes tengan un conocimiento más amplio y se facilite la elaboración de sus planeaciones didácticas.

Durante el tiempo que llevo laborando en este centro actualmente tengo a mi cargo la revisión de dichas planeaciones didácticas ya que de igual manera otra de las actividades que tengo bajo mi compromiso y responsabilidad es el asistir a las diversas juntas de capacitación de planeación de trabajo de nivel preescolar y es ahí donde nos señalan las características que debe contener una planeación didáctica. Y bien con todo esto antes mencionado a lo que quiero llegar es que cuando reviso los planes de trabajo de aula de las compañeras algunas simplemente me dicen que no le entienden, otras que de plano que no lo elaboraron y algunas más lo entregan pero no cubren las características que deben de tener dichas planeaciones didácticas. Pues realmente con esto me doy cuenta del problema que es para mis compañeras el elaborar las planeaciones didácticas es una de las primeras áreas que se debe atender ya que es parte fundamental de nuestra zona de trabajo dentro del ámbito de la docencia para poder mejorar nuestras intervenciones didácticas dentro del aula de trabajo.

Con todas estas vertientes mi intervención docente dentro de este proyecto es el orientarlas a través de un Taller de elaboración de Planeación Didáctica Docente, para que se les facilite diseñar sus planeaciones didácticas a fin de que puedan atender su tarea de aula bajo una adecuada metodología didáctica así logara un trabajo de calidad.

1.3 Planteamiento del Problema.

Toda esta problemática que se ha generado en nuestro centro se viene dando de tiempo atrás sin embargo a mí me comenzó a preocupar desde que estoy a cargo en la parte administrativa dentro de la cual una de mis tareas es el asistir a los diversos cursos, talleres, orientaciones, asesorías de elaboración de planeaciones de trabajo docente nivel de preescolar emitidos por las autoridades educativas; con esto dentro de Centro Comunitario tengo una de las actividades que están bajo mi responsabilidad es la revisión de dichos planes de trabajo de las demás docentes del Centro Comunitario “Andrea de Jesús”.

Por tal motivo me constaté que cuando solicitó estas planeaciones didácticas las maestras cuando platico con ellas me cuentan que no entienden en su totalidad su elaboración desde la estructura así como lo que deben contener en realidad, que se confunden a la hora de realizarlas, ya sea porque algunas de ellas me dicen que no entienden el plan o de plano que no lo han revisado y cuando veo las planeaciones de cada una de ellas he notado que hasta son las mismas ya que entre ellas se pasan las diversas actividades pero no se dan a la tarea de modificarlas y que estas se apeguen a las características y necesidades de sus grupos.

También me he dado cuenta que cuando les pregunto sobre algunos puntos sobre el programa educativo vigente con respecto a su planeación didáctica no van acorde al programa; con esto les hago mención que deben revisar su plan de estudios ellas mismas me dicen que les da flojera leerlo por tal motivo me doy cuenta que tal vez puede ser esa apatía y bajo interés por la lectura de dicho plan y programa de estudio.

Otro factor importante que me ha mencionada la mayoría de las docentes es que se les dificulta la redacción que no saben que palabras utilizar para la elaboración de dichos planes de trabajo. Y pues con estas observaciones que se han suscitado dentro del Centro Comunitario “Andrea de Jesús” son las que me han dado pie a plantearme este problema y generar este proyecto de intervención.

1.3.1 Delimitación del Problema.

Las educadoras de Preescolar del Centro Comunitario “Andrea de Jesús” tienen dificultades para elaborar y desarrollar su planeación didáctica porque desconocen el Plan y Programas de estudios del Modelo Educativo para la educación obligatoria 2017.

1.3.2 Definición del Problema.

El planteamiento del problema es la base del proyecto a realizar ya que se derivan una serie de variables que nos darán la pauta para plasmar en un solo cuestionamiento el problema identificado y la forma en como impactará en nuestra práctica. Comenzaré por definir el concepto de planeación que se refiere a la acción de la elaboración de estrategias que permiten alcanzar una meta y objetivos establecidos; esto nos lleva a la relación que hay en la labor docente en cada una de nuestras actividades empleadas en el aula de trabajo donde se debe llevar una planeación didáctica y apegada a plan de estudio vigente. En cuanto a la planeación didáctica en esta se especifican las diferentes actividades (estrategias y técnicas) que se realizan tanto dentro como fuera del espacio del aula buscando alcanzar de manera consistente y organizada ciertos objetivos. La planeación didáctica orienta los procesos para el desarrollo exitoso de la enseñanza aprendizaje.

Por otro lado tenemos que Plan de estudios Modelo Educativo para la educación obligatoria 2017 nos detalla el grupo de enseñanzas que han de llevarse o cursarse para cumplir un ciclo de estudios específico o para obtener un título. El Currículo nos referimos al conjunto de competencias básicas, objetivos, contenidos, criterios metodológicos y de evaluación que los estudiantes deben lograr cuando se

encuentren en un determinado nivel educativo. De alguna manera estas variables van relacionadas al proyecto de intervención ya que en el nivel preescolar se trabaja el desarrollo de las competencias, habilidades y destrezas de los alumnos de acuerdo al

Didáctica: Es una herramienta de la pedagógica que aplica de manera simultánea con otros métodos de enseñanza para garantizar el máximo desempeño en el proceso. La didáctica es de gran utilidad para docentes en estudios, ya que la constante interacción entre los estudiantes y el profesor forja un lapso de conocimientos, fluyendo así el aprendizaje para ambos lados.

Planeación didáctica: Es diseñar un plan de trabajo que contemple los elementos que intervendrán en el proceso de enseñanza-aprendizaje organizados de tal manera que faciliten el desarrollo de las estructuras cognoscitivas, la adquisición de habilidades y modificación de actitudes de los alumnos en el tiempo disponible para un curso dentro de un plan de estudios.

Plan de estudios: Es una serie de aplicaciones secuenciales de métodos en los que establece cuál es el programa de referencia para absorber conocimientos de diferentes fuentes. También se les conoce como modelos sistemáticos de aprendizaje en los que se desarrolla una habilidad en el estudiante siguiendo un esquema de cursos o metas. Los planes de estudio, son equivalentes hoy en día, a los diseños curriculares de instituciones educativas en el que se crea un plan de trabajo entre estudiantes y profesores.

Currículo: Es el conjunto de criterios, planes de estudios, programas, metodologías y procesos que contribuyen a la formación integral y la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos par aponer en práctica las políticas y llevar a cabo el proyecto educativo institucional.

Currículo educativo: Es el plan de estudios o proyecto educativo general en donde se concretan las concepciones ideológicas, socio-antropológicas, epistemológicas, pedagógicas y psicológicas que determinan los objetivos de la educación escolar, es

decir los aspectos del desarrollo y de la incorporación de la cultura que la institución en cuestión trata de promover.

Programa: Tiene varias acepciones. Puede tratarse de una planificación, un temario, un cronograma, una unidad temática, o una emisión de radio o televisión por citar algunas posibilidades.

Programa educativo: Documento q contiene todos los elementos necesarios para que un docente y un estudiante realicen un curso educativo. Los elementos más frecuentemente incluidos son: presentación, introducción, objetivos de aprendizaje, contenidos temáticos, metodología, bibliografía y evaluación.

Educación: La actividad que consiste en transmitir determinados conocimientos y padrones de comportamiento con el fin de garantizar la cantidad de la cultura de la sociedad.

Enseñanza: Es una actividad realizada conjuntamente mediante la interacción de elementos: uno o varios profesores o docentes o facilitadores, uno o varios alumnos o dicentes, el objeto del conocimiento y el entorno educativo o mundo educativo donde se ponen en contacto a profesores y alumnos.

Aprendizaje: Es el proceso a través del cual se modifican y adquieren destrezas, habilidades, conocimientos, conductas o valores como resultado del estudio, la experiencia, la instrucción, el razonamiento y la observación.

Enseñanza-aprendizaje: Se concibe como el espacio en el cual el principal protagonista es el alumno y el profesor cumple con una función de facilitador de los procesos de aprendizaje. En este espacio se pretende que el alumno disfrute el aprendizaje y se comprometa a un aprendizaje de por vida.

Metodología: Grupo de mecanismos o procedimientos racionales, empleados para el logro de un objetivo, o serie de objetivos que dirige una investigación científica. Este término se encuentra vinculado directamente con la ciencia.

El programa o modelo educativo vigente que nos marca ciertos contenidos, criterios que se tienen que lograr y así a su vez cumplir ciertos objetivos y metas.

De allí viene la importancia de este proyecto que se fundamenta en la perspectiva de saber, conocer y mejorar la estructura y elaboración de esas planeaciones didácticas y que pueda influir en el desarrollo de tener un conocimiento más amplio sobre el programa o modelo educativo vigente. Y de acuerdo a mi experiencia como docente considero que:

- No se tiene un amplio conocimiento sobre la elaboración de planeaciones didácticas.
- Se muestra poco interés por parte de las docentes en conocer el programa o modelo educativo vigente.
- No se cuenta con el compromiso de entregar planeaciones didácticas en tiempo y forma.
- Las docentes aún no logran familiarizarse con algunos conceptos técnicos fundamentales para la elaboración y comprensión de programas y planeaciones didácticas del nivel preescolar.

1.3.3 Fundamentos teórico- metodológicos del Proyecto.

El presente proyecto es de una metodología de investigación científica ya que va ligado a un enfoque experimental, es decir “Investigación-acción” de acuerdo con el del autor Kurt Lewin Esto consiste en describir una forma de investigación ligándola a la experimentación con programas de acción social que responderán los problemas sociales.

Este tipo de metodología se ocupa del estudio de una problemática social específica y requiere de una solución y que afecta a un determinado grupo de personas, sea comunidad, asociación o escuela.

La metodología de este proyecto va sobre una base de enfoque cualitativo ya que está motivada por la búsqueda de estrategias y conocimientos previos y el interés de

construir una significación acerca de las realidades de las docentes del Centro Comunitario Andrea de Jesús.

En cuanto al enfoque cualitativo como acciones sistematizadas y orientadas a la comprensión en el análisis de fenómenos educativos y sociales; permite describir, indagar, visualizar y profundizar inicialmente de una práctica dentro del salón de clases cuáles son las relaciones entre docentes y temas o contenidos de enseñanza al elaborar o desarrollar una planeación didáctica en un trabajo de aula. La investigación cualitativa nos señala que se pueden obtener resultados a través de la observación o por medio de grabaciones, notas de campo, entrevistas, videograbaciones, registros, etc. En este caso particular obtendremos la recolección de datos y análisis de los siguientes instrumentos: registros individuales y grupales, diario de trabajo, planeaciones y videograbaciones. Es importante hacer mención que estas fuentes nos permitirán ver como es el trabajo de las docentes educadoras antes, durante y después de su actividad laboral dentro y fuera del salón de clases.

En cuanto a la reformulación del cuestionamiento a investigar se tomaron en cuenta diversas acciones como las siguientes: analizar, revisar y reflexionar sobre nuestra práctica docente, la manera y forma en cómo llevamos e introducimos los contenidos y temas de estudio, poner atención a las diversas críticas y observaciones de las compañeras de trabajo del mismo centro entorno a la manipulación de contenidos curriculares y didácticos. Con todo esto antes mencionado para dar atención a esta problemática se propone un “Taller de elaboración de Planeación Didáctica Docente” que consistirá en llevar a cabo actividades buscando estrategias y diversas técnicas sobre cómo elaborar dichas planeaciones con las docentes educadoras de Centro Comunitario “Andrea de Jesús”.

1.4 Objetivo de la investigación

Las educadoras de Preescolar del Centro Comunitario Andrea de Jesús tienen dificultades y como objetivo es elaborar su planeación didáctica con apego al Plan y Programas de estudios del Modelo Educativo para la educación obligatoria 2017.

1.5 Hipótesis

Si las profesoras de preescolar reciben un taller de capacitación sobre diseño de planeación didáctica con base en el Modelo Educativo para la educación obligatoria podrán elaborar sus planeaciones didácticas para desarrollar las clases de aula.

La elaboración de planeaciones didácticas, con apego al Modelo Educativo, por parte de las docentes influye en el mejoramiento del nivel académico de los alumnos mejorando su calidad en el aprendizaje.

1.6 Justificación

El motivo principal que me impulso a elegir el problema central que expondrá este proyecto de intervención es la necesidad de coadyuvar a todas las docentes del Centro Comunitario “Andrea de Jesús” que muestran sus dudas que surgen a la hora de llevar a cabo sus planeaciones didácticas, presentar una clase de acuerdo a una planeación didáctica bien elaborada así como el entendimiento y conocimiento del plan y modelo educativo vigente de nivel preescolar; entonces con esta problemática generada, yo considero que nosotras como docentes y dentro de este ámbito educativo tenemos el compromiso y la obligación con gran responsabilidad de estar actualizándonos constantemente por esta razón que es de gran importancia quiero mejorar y resolver esta situación para que las maestras del Centro Comunitario “Andrea de Jesús” logren que sus clases sean de calidad y se apeguen al plan y programas de estudio. Y que se vea reflejado en el trabajo de día a día dentro de un aula o bien en determinado espacio educativo donde impliquen dejar aprendizajes significativos.

Otra razón por la cual quiero ayudar con este proyecto es el dar otro panorama positivo con respecto a la educación preescolar el hacer notar que la preparación de las docentes es de vital importancia y que este se vea reflejado ante las diferentes autoridades educativas así como a los padres de familia y que es un trabajo educativo de calidad para poder transmitirlo de igual manera ante los niños y niñas del “Centro Comunitario Andrea de Jesús”.

Sin embargo también puedo añadir en este apartado que el reflejo del trabajo de una maestra de preescolar puede impactar en la comunidad y ante los padres de familia al ver darse cuenta de los avances de sus hijos o hijas que asisten al centro claro está que esto se va logrando con las herramientas de trabajo bien estructuradas y elaboradas como los son nuestras planeaciones didácticas, teniendo un avance en el conocimiento de los lineamientos que nos marca nuestro Plan y programa de estudios vigente.

CAPÍTULO II FUNDAMENTOS TEÓRICOS PEDAGÓGICOS DE LA PROPUESTA.

El texto que se presenta integra una síntesis sobre el resultado de experiencias profesionales y laborales al transcurso de los años, a lo cual se agregan referencias de índole teórico que permita darle sustento y valor científico al proyecto en estudio.

En este segundo apartado, a manera de referente teórico, se abordarán algunos elementos de Política Educativa desde un contexto internacional y nacional, los referentes curriculares y sobre la metodología didáctica.

Se trata de considerar un contexto educativo a pesar de la postura cambiante en educación derivada de la coyuntura en la política federal.

2.1 Aspectos de Política Educativa Nacional.

En México muchos aspectos de la Educación Pública han pasado delicadamente por varios cuestionamientos y críticas en los diferentes periodos de desarrollo de nuestra nación, sin embargo en muchas situaciones carecemos del conocimiento y dominio de un proyecto de educación pública. La educación básica abarca la formación preescolar, primaria y secundaria. Muchos docentes que laboran en las instituciones oficiales se han etiquetado por su vago interés en la educación, por servir a intereses particulares o institucionales o bien por vínculos por afinidad resarcidos en acuerdos de colaboración con fines de lucro.

En la práctica docente el evaluar conlleva más que un proceso administrativo los aspectos particulares de una evaluación integral, entre ellos encontramos que la confiabilidad y validez, al igual que el aprendizaje son aspectos de desempeño medibles y totalmente necesarios al momento de realizar un proceso de evaluación. Para obtener resultados confiables en los niveles de aprendizaje que alcanzan muchos miles de alumnos, una prueba necesariamente tiene que reducirse a la medición de un número relativamente mínimo de temas. Tomando como partida este pensamiento podemos deducir que los procesos evaluativos son específicos, exactos y necesarios en la mejora

institucional se deben considerar los siguientes puntos al momento de realizar un criterio personalizado y conclusiones.

La educación es sinónimo de cultura, preparación, superación y devoción al saber, sin embargo, en México es sinónimo de corrupción y antivalores. Pero es algo es cierto que se ha estado trabajando continuamente y delicadamente desde hace algunas décadas para erradicar el rezago educativo, también es cierto que no se han tomado las medidas necesarias para conseguirlo. Y La realidad es que vivimos en una sociedad en constante cambio donde las exigencias culturales, tecnológicas y políticas nacionales invaden el campo del saber y por ende la calidad de la educación.

Si hablamos de educación, abordamos términos comunes como libros, lápices, material de apoyo, docentes, aulas, tecnología, autoridades educativas y administrativas, solo por mencionar algunos. Y pocas veces abordamos la parte política como senadores, diputados, presidentes, gobernadores, economistas o figuras públicas o de imagen publicitaria, siendo estos los pilares que mueven el trasfondo educativo.

Si bien es cierto que hemos avanzado en términos generales, en los aspectos educativos se ha notado una regresión significativa, esto significa que la educación oscila en un contexto internacional y nacional, donde se manejan y se implementan modelos educativos adecuados a las ideas políticas sexenales que van relacionados a intereses partidistas y sindicales donde el principal punto real solo se ve plasmado en una narrativa de palabras armado llamado discurso intencionado en un ideal.

Se pueden tomar en cuenta algunos puntos de la parte educativa como revolucionarios o evolutivos, para entender mejor detallemos el mismo.

- a) En los años 80, iniciaron las reformas bajo términos de primera generación, donde se especifican como una revolución educativa. (Educación tradicionalista).

- b) En la década de los 90, nombraron reformas de segunda generación ya que hubo acuerdos para la modernización y descentralización educativa. (Se dan a conocer la inclusión escolar e igualdad educativa).
- c) En el presente se nombra como tercera vía con doble finalidad: productivismo y democratización. Los cuales son definidos por actividades muy específicas bajo ideas políticas, socioculturales y económicas.

Durante el proceso evolutivo podríamos hacer mención de aspectos sociales e históricos que sin duda han permitido avances educativos, pero que sin duda han llevado a un proceso de evolución forzada de nuestra educación de calidad.

El periodo sexenal del expresidente Carlos Salinas de Gortari se establecieron negociaciones de ingreso de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) en México, que de alguna manera obligó al sistema de la política Mexicana a ceñirse a sus políticas de desarrollo. Sus principales compromisos estuvieron la creación de instituciones que formaran al ciudadano en educación técnica (preparación para el trabajo) por encima de la humanista a partir de 1993.

Dentro del periodo sexenal del expresidente Ernesto Zedillo Ponce de León a manera de dar seguimiento se crearon las Universidades Tecnológicas y la descentralización educativa, subrayando de esta manera un avance político, económico y educativo.

A la llegada del Partido Acción Nacional en el dominio político nacional, México alcanzaba un proceso democrático falso. Sin embargo esta afirmación se reflejó por el dominio total del sistema educativo por el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, debo hacer mención que más que progreso por la calidad de la educación se denomina como un acuerdo político más que académico. Dentro de las cláusulas del acuerdo podremos mencionar que áreas de la iniciativa privada como la capacitación magisterial, la certificación de habilidades y la evaluación por recomendación del Banco Mundial (2008) toman fuerza durante este periodo de cambio presidencial, moviendo a un lado las ideologías del plan y programas de educación básica por competencias continuando así el marco político más que educativo.

La llegada del gobierno a la presidencia y sus reformas caen muchos acuerdos políticos en materia educativa, entre ellos SEP nuevamente toma su papel como primer encargado de la educación nacional. Sin embargo, la Reforma Educativa genera grandes cambios para todo el sistema entre ellos las evaluaciones para elevar la calidad de la educación, la asignación de plazas docentes, la preparación de los docentes y administrativos de las escuelas públicas, la integración de las TIC en el sistema educativo como realidad, apoyos para remodelación y creación de nuevas escuelas en zonas con difícil acceso, entre otros. También destaca la manera el cambio en la estructura de la educación basada en competencias desde preescolar hasta secundaria y el seguimiento en educación media y superior.

Bajo esta línea analítica histórico partiremos a los siguientes aspectos que afectan y que trascienden en este interesante mundo de la educación en el sistema mexicano.

Estamos en un país tercermundista donde las ideologías económicas y políticas son un movimiento de masas sociales. Al tener un panorama un poco precario en acción, incongruente y protocolario nuestras expectativas educacionales varían notablemente en comparación a otros países. Por tal motivo, no tenemos la capacidad de hacer saber los factores que alteran la armonía y desarrollo de la calidad educativa, pero a diferencia de otros más hemos sido participes de los cambios y observadores de primera fila de algunos de ellos, por ejemplo:

- Tenemos al sistema político nacional (presidencia nacional, gubernatura estatal, presidencia municipal y subordinados de cada nivel) que solo visualiza intereses partidistas, bienes materiales y económicos así como el parentesco en gabinetes oficiales. Con este panorama político se ha dado origen a la compras de documentos oficiales como: certificados, títulos y licencias para ejercer en el campo laboral. Aquí el principal problema y obstáculo de los llamados docentes tradicionalistas se dio como factor común la insatisfacción y frustración vocacional, pero que por tener influencias políticas o compras de plazas laborales desempeñaron un papel poco deseable para su persona.

- Otro punto podremos encontrar las afiliaciones sindicales, que bajo un resguardo político más allá de ser un beneficio para aumenta la calidad de la educación, se ha tornado en el principal opositor de la misma. Como indicadores podemos hacer mención los continuos conflictos en el Estado de Oaxaca, las incidencias en Chiapas, Veracruz y Tabasco, quienes no cumplen con el compromiso establecido al ser trabajadores de la educación, convirtiéndose así en los protagonistas de los conflictos políticos y sociales en los que representantes sindicales han sido señalados.
- Y también se encuentran los altos índices de marginación educativa, cultural y social que existe en nuestra entidad federal. Haciendo mención que hemos y somos un país clasificado por la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico OCDE en los últimos lugares en calidad educativa, ya que es carente la preparación o deficiente de la misma de cada uno de los docentes enviados a zonas rurales o de difícil acceso.

Pues bien mencionado lo anterior, podremos afirmar que si se prepara a un docente y se le especializa en áreas necesarias para cumplir con la Reforma Educativa vigente los resultados podrían variar notablemente y en forma continua comenzar a erradicar esos factores que entorpecen la calidad de la educación.

2.1.1 Artículo 3° de la Constitución Política Estados Unidos Mexicanos⁴

Con respecto a este punto y la relación con el Modelo Educativo que hace mención a unos listados de buenos propósitos educativos y que la mayoría de ellos se puede compartir coincide en la exigencia de las autoridades educativas para su implementación como lo marca nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que nos dice lo siguiente:

“Artículo 3º. Todo individuo tiene derecho a recibir educación. El Estado-Federación, Estados y Municipios impartirán educación preescolar, primaria y secundaria. La educación primaria y la secundaria son obligatorias”.

⁴ Art.3° Constitución de los Estados Unidos Mexicanos.1917.pág. 5

La educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia. El Estado garantizará la calidad en la educación obligatoria de manera que los materiales y métodos educativos, la organización escolar, la infraestructura educativa y la idoneidad de los docentes y los directivos garanticen el máximo logro de aprendizaje de los educandos.

“I. Garantizada por el artículo 24 la libertad de creencias, dicha educación será laica y, por tanto, se mantendrá por completo ajena a cualquier doctrina religiosa.

II. El criterio que orientará a esa educación se basará en los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, la servidumbre, los fanatismos y los prejuicios.

III. Para dar pleno cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo y en la fracción II, el Ejecutivo Federal determinará los planes y programas de estudio de la educación primaria, secundaria y normal para toda la República. Para tales efectos, el Ejecutivo Federal considerará la opinión de los gobiernos de las entidades federativas y de los diversos sectores sociales involucrados en la educación, en los términos que la ley señale.

IV. Toda la educación que el Estado imparta será gratuita”.⁵

Por lo tanto considero que constituye un referente histórico necesario para tomar en cuenta el desarrollo educativo de este siglo XXI desde los compromisos y obligaciones del estado así como la docencia.

⁵ Art.3º, Constitución de los Estados Unidos Mexicanos.1917.México.pag.4.

2.1.2 Los cuatro pilares de la Educación (UNESCO).

El ser humano necesita estar en contacto con sus semejantes, para comunicarse y expresar sus ideas, emociones, sentimientos, para contar alguna experiencia y dar y recibir afecto.

El avance teórico de la educación durante el siglo XX fue notable. Declaraciones, documentos y textos académicos fueron aportando una visión para la educación y los tipos de aprendizajes necesarios para este siglo XXI, demandados no solo desde el mundo tecnológico y productivo-laboral, sino también desde el mundo social y cultural.

Este doble desafío se estructura, para cumplir el conjunto de propósitos que le son propios, en los cuatro pilares de la educación propuestos por la UNESCO en esta publicación. Los pilares se definen como los aspectos en los que se apoya el proceso de aprender a lo largo de la vida. Son cuatro aprendizajes fundamentales que deben sostener el sistema de enseñanza y que en el transcurso de la vida serán para cada persona, sus pilares del conocimiento. “La educación debe estructurarse en torno a cuatro aprendizajes fundamentales que en el transcurso de la vida serán para cada persona, en cierto sentido, los pilares del conocimiento: aprender a conocer, es decir, adquirir los instrumentos de la comprensión; aprender a hacer, para poder influir sobre el propio entorno; aprender a vivir juntos, para participar y cooperar con los demás en todas las actividades humanas; por último, aprender a ser, un proceso fundamental que recoge elementos de los tres anteriores”.⁶

Aprender a conocer. Se refiere a contenidos conceptuales: ideas, teorías, definiciones, representaciones..., es decir, adquirir los instrumentos de la comprensión. También tiene que ver con la motivación, porque “De la misma forma que sin hambre no aprendemos a comer y sin sed no aprendemos a beber agua, sin motivación no conseguimos aprender”. De ahí que este pilar incluye las estrategias utilizadas por los educadores para despertar el interés del estudiante. A lo largo de la vida hay que ir construyendo conocimientos en el hogar, la escuela e incluso a través de los medios. Estos conocimientos permiten enfrentar distintas circunstancias que se presentan

⁶ (Jaques Delors, 1994) La Educación encierra un tesoro. México: El Correo de la UNESCO, pp. 91-103.

cotidianamente. Aprender a hacer. Comprende las competencias personales que permiten enfrentar situaciones cotidianas, resolver problemas y encontrar nuevas maneras de hacer las cosas. Se refiere a contenidos procedimentales: capacidades, destrezas, habilidades y estrategias, para poder influir sobre el propio entorno. Proporciona al estudiante una formación técnica y profesional en el que aplicará sus conocimientos teóricos en la práctica. Es esencial comunicarse en diferentes idiomas, así como interpretar y seleccionar la información que se recibe, para rehacer puntos de vista y aplicarlos en el modo de vivir y redescubrir el mundo. Los aprendizajes deben evolucionar, ya no deben considerarse mera transmisión de prácticas más o menos rutinarias, aunque estas conserven un valor formativo que no se debe desestimar.

Aprender a ser. Se compone de contenidos actitudinales. Implica potenciar las capacidades de las personas a fin de lograr un crecimiento integral que favorezca la autonomía, la toma de decisiones responsables, el equilibrio personal, la adquisición de valores como la autoestima positiva, el respeto hacia sí mismo.

Es un proceso fundamental que recoge elementos de los tres anteriores. Aprender a existir, a vivir y a ser es una necesidad que demanda la sociedad, con el fin de preparar a cada persona para afrontar los desafíos del mundo actual. Para aprender a ser, es necesario identificar las características que hacen a una persona única y diferente a las demás. La educación debe contribuir al desarrollo global de cada persona: cuerpo y mente, inteligencia, sensibilidad, sentido estético, responsabilidad individual, espiritualidad.

Aprender a convivir. Este ámbito del aprendizaje opera en el campo de las actitudes y valores. Supone contenidos actitudinales de valores sociales: solidaridad, empatía, manejo de conflictos. Implica una toma de conciencia y la acción contra los prejuicios y rivalidades diarias que se presentan en el desafío de vivir. Comprender los diferentes puntos de vista de otros aunque no se compartan. Este aprendizaje constituye una de las principales empresas de la educación contemporánea. La escuela debe propiciar que los estudiantes participen y cooperen con los demás en todas las actividades

humanas. El ser humano necesita estar en contacto con sus semejantes, para comunicarse y expresar sus ideas, emociones, sentimientos, para contar alguna experiencia y dar y recibir afecto, con lo que se fortalece el aspecto emocional, el intelectual y la autoestima.

Estos aprendizajes no son independientes entre sí, por el contrario, hay entre ellos múltiples puntos de contacto, coincidencia e intercambio, por lo cual deben ser abordados de manera equilibrada en el currículo, “a fin de que la educación sea para el ser humano, en su calidad de persona y de miembro de la sociedad, una experiencia global y que dure toda la vida en los planos cognitivo y práctico”.

La educación preuniversitaria .aún está muy lejos de incorporar estos pilares como propósitos, que están dirigidos al Gobierno para que oferte una educación integral e inclusiva de calidad.

2.1.3 Programa de Educación Preescolar 2011 (PEP).

El presente estudio surgió de la reflexión de la práctica del momento en que estaba vigente el Programa de Educación Preescolar 2011, es por eso que se aborda enseguida.

La Secretaría de Educación Pública dentro del marco de la Reforma Integral de la Educación Básica la (RIEB) pone en marcha al programa de estudio 2011, Guía de educadora. Educación Básica Preescolar según el Sistema Educativo Nacional establecido en los artículos 1ro, 2do y 3ro de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley General de Educación.

La Reforma Integral de Educación Básica (RIEB) pretende dar un sentido y encauzar el ánimo del cambio y la mejora continua dentro de la educación los maestros y maestras, padres de familia, estudiantes y la comunidad que se comprometa dentro de la formación educativa de sus hijos.

Todo esto con el propósito de reformar la educación básica de nuestro país que durante esta administración ha desarrollado una política de elevar la calidad educativa a la formación de alumnos de preescolar, primaria y secundaria donde el centro educativo es el alumno al logro de aprendizajes, estándares curriculares que están por períodos y que favorezcan el desarrollo de competencias; realizando un cambio en los programas que integran en la educación básica, iniciando 2004 con preescolar 2006, con secundaria y en 2009 con primaria y ahora con la nueva reformulación del 2011. “La Articulación de la Educación Básica se centra en los procesos de aprendizaje de las alumnas y los alumnos, al atender sus necesidades específicas para que mejoren las competencias que permitan su desarrollo personal”.⁷ Programa 2011 cuenta con las siguientes características:

Establece propósitos para la educación preescolar. Esto se refiere que no hay patrones establecidos al momento de en qué los alumnos logran algunas capacidades, estos expresan los logros de los niños como el resultado del nivel educativo. Esto se concretará cuando la educadora diseñe actividades con distinto grado de complejidad para garantizar la secuencia durante su estancia en el preescolar.

Los propósitos educativos se especifican en términos de competencias que los alumnos deben desarrollar. El programa está enfocado en competencias y su orden curricular que los alumnos favorezcan sus aprendizajes y las utilicen en su actuar cotidiano. Una competencia se describe como la capacidad que una persona tiene de actuar con eficacia en diversas situaciones poniendo en marcha los conocimientos, habilidades, actitudes y valores. La selección de competencias que contiene el programa para las niñas y los niños que ingresan a la institución con capacidades, experiencias y conocimientos adquiridos dentro de la familia como en el ambiente social en que se desenvuelven. Esto no significa que una competencia no se adquiere de manera definitiva sino que se manifiesta en base a las experiencias y retos que se enfrenta durante la vida, es por ello que a propósito de la educación preescolar es en base al trabajo sistemático para el desarrollo de competencia esto

⁷ Programa de estudio 2011 / Guía para la Educadora Preescolar.Pag.7.

implica que la educadora impulse al niño y las niñas a conocer y aprender más del mundo que lo rodea y que sea personas más seguras, autónomas, creativas y participativas. El programa tiene carácter abierto. Significa que la educadora es responsable de establecer el orden en que va a abordar las competencias propuestas y diseñar situaciones que favorezcan las competencias y los aprendizajes esperados todo esto que sea de interés en los alumnos y propiciar de esta manera su aprendizaje. Propósitos de la educación preescolar. Estos constituyen el componente principal entre los 3 niveles de educación básica y que caracterizan el perfil del egresado como son por mencionar algunos: Que aprendan a regular emociones, trabajar en equipo, resuelvan conflictos utilizando el diálogo y respetar reglas de convivencia, adquieran confianza para expresar, dialogar y conversar, desarrollen interés y gusto por la lectura, usen el razonamiento matemático, se interesen en observar fenómenos naturales, se apropien de valores y principios necesarios para la vida, usen la imaginación y la fantasía, mejoren sus habilidades de coordinación.

La base del PEP 2011 en el trabajo en preescolar. Es el logro de los propósitos y que se concrete con la práctica donde hay un ambiente propicio. “De esta manera, serán relevantes en relación con las competencias a favorecer y pertinentes en los diversos contextos socioculturales y lingüísticos”.⁸

Las bases que se proponen son que cada educadora reflexione acerca de su labor en el aula y para la reflexión colectiva del personal docente y directivo manifestando así tres rubros. Características infantiles y procesos de aprendizaje donde se dice que el niño al ingresar ya lleva conocimientos como creencias y suposiciones sobre lo que lo rodea y a cualquier edad el ser humano construye su conocimiento, para ello la educadora debe mantener una actitud de observadora a lo que el niño manifiesta y convertirse en una investigadora constante en lo que pasa en el aula con los alumnos. Las niñas y los niños aprenden en interacción con sus pares: Se dice que es la relación entre iguales en el aprendizaje donde hay dos: los procesos mentales como intercambio y el desarrollo como proceso interpretativo y colectivo donde las niñas y

⁸ Programa de estudio 2011 / Guía para la Educadora Preescolar. Pág. 20.

los niños participan, donde la educadora fomente a través de dinámicas la relación en el grupo escolar.

El juego potencia el desarrollo y el aprendizaje entre las niñas y los niños. El juego es una herramienta donde el niño expresa diversas manifestaciones que le permiten expresarse y la necesidad de movimientos que este no varían en complejidad y el sentido sino en la participación. En la edad preescolar el juego propicia el desarrollo de competencias y regulan situaciones de interacción con los demás niños donde manifiéstela imaginación por medio del juego simbólico y adquieren experiencias que significan mucho en su educación. Diversidad y equidad. En este apartado nos muestran algunos puntos: La educación inclusiva implica oportunidades formativas de calidad para todos.

Es decir este punto ofrece reducir la desigualdad a las oportunidades ya que se conoce la diversidad de culturas que hay en nuestro país es por ello que busca la inclusión.

La atención de las niñas y los niños con necesidades educativas especiales, con o sin discapacidad y con aptitudes.

En cuestión al planteamiento Curricular Para el nuevo Modelo Educativo se reordenan los contenidos hacía la formación integral de los alumnos y alumnas, tomando en cuenta el contexto del siglo XXI. En donde podemos encontrar los siguientes puntos interesantes:

- Aprovechar los avances de la investigación.
- Formar personas conscientes de su individualidad dentro de la comunidad, el país y el mundo.
- El mundo se comprende como un sistema complejo en constante movimiento y desarrollo.
- Superar la saturación de contenidos; buscar la interdisciplinariedad y la transversalidad.

La vigencia del humanismo. Se basa en el Artículo 3º de la Carta Magna, para contribuir en la persona su desarrollo (cognitivo, físico, social y afectivo), por lo que se considera necesario identificar conocimientos, habilidades, actitudes y valores. Es decir, se basa en respeto, convivencia, diversidad, dignidad humana, fraternidad, igualdad, democracia, equidad, justicia entre otros.

Los desafíos de la sociedad del conocimiento. El mundo tiene transformaciones veloces y continuas, en donde la información fluye de diversas fuentes, por lo que es responsabilidad de las escuelas dar rumbo a la información para los alumnos. También se retoman los pilares de la educación del siglo XXI (aprender a aprender y conocer, aprender a ser, aprender a convivir y aprender a hacer).

Algo muy interesante es la función de la escuela ya no es enseñar... lo que no saben, sino contribuir a desarrollar la capacidad de aprender a aprender, que significa aprender a pensar. Por lo que se llama a reforzar la comprensión lectora, expresión escrita y verbal, el plurilingüismo (comunicarnos en inglés), el entendimiento del mundo natural y social, el razonamiento analítico y crítico, practicar el pensamiento lógico matemático y científico. Otro aspecto clave es fortalecer las habilidades socioemocionales para permitir a los estudiantes ser felices, tener determinación, ser perseverantes y resolventes, la incorporación adecuada de la educación física y el deporte, las artes, y la valoración de la identidad y diversidad cultural.

Los avances en el campo de la investigación educativa y del aprendizaje. Se reconoce que la investigación educativa y las teorías de aprendizaje no son recetas, algo que causa asombro (a mí), es que se habla que los estudios más recientes en materia educativa cuestionan el método conductista, algo que al parecer no se supera aún durante pleno Siglo XXI.

Se busca una comprensión de mayor profundidad mediante preguntas y metodologías de varias disciplinas (estudios culturales, sociología, psicología y neurociencias, el diseño y la arquitectura). Se toma como trascendente los afectos y la motivación en el aprendizaje, donde las emociones afectan de manera positiva o negativa al logro de aprendizajes. Se reconoce que al aprendizaje ocurre en todo

momento de la vida, en diversas dimensiones tomando en cuenta que el estudiante requiere compromiso para participar en su propio aprendizaje.

Se retoman varios factores de la investigación enfocada en la cultura escolar como lo son: capacidad, individual y colectiva de modificar entendimientos, creencias y comportamientos en respuesta a la experiencia y el conocimiento, la autorregulación de cara a la complejidad e incertidumbre, y, sobre todo, el amor, la curiosidad y la disposición por el conocimiento. Es importante generar ambientes de aprendizaje, tomando en cuenta espacios con características sociales y físicas (en mi opinión urge mejores espacios físicos para enseñar), tomando en cuenta multi-metodologías hacia una educación más personalizada, con métodos de enseñar para promover la indagación, la creatividad, la colaboración y la motivación, se encuentra el aprendizaje basado en preguntas, problemas y proyectos, me hace pensar que el término aprendizaje profundo se hará parte de nuestro lenguaje, así como la aula invertida en menor medida.

El planteamiento curricular de la educación obligatoria. El currículo se orientará nuevamente a la edificación de los cuatro pilares de la educación (esto definitivamente no es nuevo), aunque dentro del documento tenemos la siguiente descripción de cada uno: El primero, aprender a conocer resulta de la convergencia entre una cultura general amplia y los conocimientos profundos de aprendizajes clave y está estrechamente vinculado con la capacidad de aprender a aprender, es decir, el desarrollo de conocimientos, habilidades, actitudes y valores a lo largo de la vida. Segundo, aprender a ser implica conocerse a sí mismo, ser autónomo, libre y responsable. Por su parte, aprender a convivir consiste en desarrollar las capacidades que posibilitan a niñas, niños y jóvenes establecer estilos de convivencia sanos, pacíficos, respetuosos y solidarios. Aprender a hacer es la articulación de aprendizajes que guíen procedimientos para la solución de problemas de la vida, desde la educación preescolar hasta la educación media superior.

De acuerdo al documento y las evaluaciones recientes las disciplinas a las cuales está organizado el aprendizaje son: español (lengua indígena, inglés, matemáticas, ciencias naturales, ciencias sociales y filosofía). Se retoma nuevamente el aprendizaje profundo el cual tiene como componentes el desarrollo de capacidades del pensamiento crítico, análisis, razonamiento lógico y argumentación para trasladar lo aprendido a situaciones diversas y resolución de problemas.

2.2 Modelo Educativo para la educación obligatoria (SEP)

El Modelo Educativo para la Educación Obligatoria 2017 refiere al currículo que sustituye al anterior Programa educativo de Preescolar Programa de Educación Preescolar 2011(PEP) y con la reseña antes mencionada se retomará la parte central de este proyecto es decir sobre el Modelo Educativo para la educación obligatoria 2017 que se refiere o que nos refiere dentro del ámbito educativo nivel Preescolar.

Se Articula en cinco grandes ejes, el planteamiento pedagógico de la Reforma Educativa, La Escuela al Centro, el planteamiento curricular, formación y desarrollo profesional docente, inclusión y equidad, la gobernanza del sistema educativo. Sin embargo este proyecto está enfocado a la parte de nivel preescolar. Es importante que recordemos que el nuevo modelo no significa, en ningún momento, deshacerse por completo del trabajo realizado en el currículo, planes y programas de estudio anteriores a la reforma. En el mismo documento se especifica, los aspectos que permanecen en el nuevo modelo. Algunos de ellos son:

- Se trata de un programa abierto y flexible
- Se conservan los fundamentos de los enfoques pedagógicos
- Los aprendizajes esperados siguen siendo el referente para la organización del trabajo, la intervención y la evaluación.
- Se continúa con la evaluación formativa.

El nuevo planteamiento curricular implica el reordenamiento y la inclusión de los contenidos, así como la adopción de los métodos necesarios para lograr la formación integral de las niñas, niños y jóvenes en el contexto del siglo XXI. “El propio planteamiento curricular debe apegarse a esta visión, desde su diseño hasta su operación cotidiana”⁹. Este planteamiento debe aprovechar los avances de la investigación en beneficio de la formación humanista y buscar un equilibrio entre los valores universales y la diversidad de identidades nacionales, locales e individuales.

Esta relación entre lo mundial y lo local es la clave para que el aprendizaje contribuya a insertar a cada persona en diferentes comunidades en las que pueda pertenecer, construir y transformar. Por ello, nuestro sistema educativo debe formar personas conscientes de su individualidad dentro de la comunidad, el país y el mundo. Hoy en día, el mundo se comprende como un sistema complejo en constante movimiento y desarrollo. A partir del progreso tecnológico y la globalización, la generación del conocimiento se ha acelerado de manera vertiginosa, y las fuentes de información y las vías de socialización se han multiplicado de igual forma. La inmediatez en el flujo informativo que hoy brindan internet y los dispositivos inteligentes, cada vez más presentes en todos los contextos y grupos de edad, era inimaginable hace una década. A su vez, estas transformaciones en la construcción, transmisión y socialización del conocimiento han impactado las formas de pensar y relacionarse de las personas.

En este contexto, resulta necesario formar al individuo para que sea capaz de adaptarse a los entornos cambiantes y diversos, desarrolle pensamientos complejos, críticos, creativos, reflexivos y flexibles, y resuelva problemas de manera innovadora. Para lograrlo es importante superar la saturación de contenidos; buscar la interdisciplinariedad y la transversalidad; y mejorar la articulación entre niveles educativos, campos del conocimiento y áreas del desarrollo personal y social.

Esta nueva focalización en los aprendizajes clave implica fortalecer en la educación obligatoria los conocimientos, habilidades, actitudes y valores que permitan aprender a aprender, es decir, continuar aprendiendo a lo largo de la vida. El replanteamiento de

⁹ Modelo Educativo para la Educación obligatoria 2017. Pág.152.

la organización de los conocimientos promueve su constante relación y evita una concepción del saber limitado a espacios fijos. Al mismo tiempo, busca conciliar las exigencias propias de un proyecto humanista.

Educar a partir de valores humanistas implica formar en el respeto y la convivencia, en la diversidad, en el aprecio por la dignidad humana sin distinción alguna, en las relaciones que promueven la solidaridad, y en el rechazo a todas las formas de discriminación y violencia.

La función de la escuela ya no es enseñar a niñas, niños y jóvenes lo que no saben, sino contribuir a desarrollar la capacidad de aprender a aprender, que significa aprender a pensar; a cuestionarse acerca de diversos fenómenos, sus causas y consecuencias; a controlar los procesos personales de aprendizaje; a valorar lo que se aprende en conjunto con otros; y a fomentar el interés y la motivación para aprender a lo largo de toda la vida. En una sociedad que construye conocimiento mediante múltiples formas y actores, el desafío de la escuela es contribuir también a que las personas amen el aprendizaje, el quehacer científico y las posibilidades del saber.

La educación enfrenta retos altamente desafiantes con relación a la cantidad de información al alcance, pues ha de garantizar el acceso a ella sin ninguna exclusión; enseñar a discernir lo relevante y pertinente; saber evaluarla, clasificarla, interpretarla y usarla con responsabilidad. Para ello, la escuela debe apoyarse en las herramientas digitales a su alcance; promover que los estudiantes desarrollen habilidades para su aprovechamiento, y que éstas se encausen a la resolución de problemas sociales, lo que implica trabajar en una dimensión ética y social y no únicamente tecnológica o individual.

Resulta cada vez más claro que las emociones tienen una huella duradera, positiva o negativa, en los logros de aprendizaje.

El quehacer de la escuela es clave para ayudar a los estudiantes a reconocer sus propias emociones y para expresarlas, autorregularlas y saber cómo influyen en sus relaciones y su proceso educativo.

Bajo la perspectiva del Modelo Educativo, las prácticas pedagógicas de los docentes deben contribuir a la construcción de una comunidad de aprendizaje solidaria y afectiva, en donde todos sus miembros se apoyen entre sí. Entre los métodos de enseñanza para promover la indagación, la creatividad, la colaboración y la motivación, se encuentra el aprendizaje basado en preguntas, problemas y proyectos, el cual considera los intereses de los alumnos y los fomenta mediante su apropiación e investigación. Este método permite a los estudiantes construir y organizar conocimientos, apreciar alternativas, aplicar procesos disciplinarios a los contenidos de la materia.

Métodos como el aprendizaje cooperativo, y modelos como el aula invertida, en la que el estudiante lleva a cabo parte del proceso de aprendizaje por cuenta propia y fuera del aula, para posteriormente dar lugar mediante la discusión y la reflexión a la consolidación del aprendizaje, fomentan que los estudiantes movilicen diversos conocimientos, habilidades, actitudes y valores para adaptarse a situaciones nuevas, empleen diversos recursos para aprender y resolver problemas. El uso de este tipo de métodos, y las estrategias que de ellos se derivan, contribuyen a que los estudiantes logren aprendizajes significativos, pues les permitan aplicar los conocimientos escolares a problemas de su vida. Por su parte, el juego educativo, el uso y la producción de recursos didácticos, y el trabajo colaborativo mediante herramientas tecnológicas promueven el desarrollo del pensamiento crítico, la selección y síntesis de información.

2.2.1 Sustento de la Propuesta Curricular.

A lo largo de toda la educación obligatoria, el currículo se orienta a la edificación de los cuatro pilares de la educación: Aprender a conocer, Aprender a aprender, Aprender a ser y Aprender a convivir. El currículo prevé los referentes de logro en el dominio de los conocimientos, habilidades, actitudes y valores que se espera que los estudiantes desarrollen a lo largo de su trayectoria escolar y, mediante los planes y programas, contribuye a las formas de enseñanza que conduzcan a aprendizajes significativos y estimulantes.

Sin embargo este Modelo Educativo también se fundamenta en ciertos enfoques como el enfoque de aprendizaje constructivista: Este se refiere a teoría sostiene que el Conocimiento no se descubre, se construye: el alumno construye su conocimiento a partir de su propia forma de ser, pensar e interpretar la información. Desde esta perspectiva, el alumno es un ser responsable que participa activamente en su proceso de aprendizaje.

El Constructivismo ha recibido aportes de importantes autores, entre los cuales se encuentran Jean Piaget, Vygotsky, Ausubel y Bruner.

Piaget aporta a la teoría Constructivista el concebir el aprendizaje como un proceso interno de construcción, en donde el individuo participa activamente adquiriendo estructuras cada vez más complejas, a los que este autor denomina estadios.

Un tema importante en la estructura teórica de Bruner es que el aprendizaje es un proceso activo en el cual los alumnos construyen nuevas ideas o conceptos basándose en su conocimiento corriente o pasado. El alumno selecciona y transforma información, construye hipótesis, y toma decisiones, confiando en una estructura cognitiva para hacerlo. La estructura cognitiva (es decir, esquemas, modelos mentales) provee significado y organización a las experiencias y permite al individuo ir más allá de la información dada.

La teoría Constructivista permite orientar el proceso de enseñanza aprendizaje desde una perspectiva experiencial, en el cual se recomienda menos mensajes verbales del maestro (mediador) y mayor actividad del alumno.

La aplicación del modelo Constructivista al aprendizaje también implica el reconocimiento que cada persona aprende de diversas maneras, requiriendo estrategias metodológicas pertinentes que estimulen potencialidades y recursos, y que propician un alumno que valora y tiene confianza en sus propias habilidades para resolver problemas, comunicarse y aprender a aprender.

También se mencionará el enfoque por competencias: El aprendizaje basado en competencias es un enfoque de la educación que se centra en la demostración de los resultados de aprendizaje deseados como el centro del proceso de aprendizaje del estudiante. Se refiere principalmente a la progresión del estudiante a través de planes de estudio a su propio ritmo, profundidad, etc. Como han demostrado las competencias, los estudiantes continúan progresando.

Como la mayoría de las cosas relacionadas con la educación, existe un desacuerdo de lo que el aprendizaje basado en la competencia significa en realidad, cuáles son sus rasgos definitorios, y la forma en que idealmente se debe utilizar o cuál es su función. Se cree tradicionalmente en términos de habilidades y vocación, pero puede ser completamente “académica” también.

Una característica clave del aprendizaje basado en competencias es su enfoque en el dominio. En otros modelos de aprendizaje, los estudiantes están expuestos a contenidos, ya sea habilidades o conceptos con el tiempo, y el éxito se mide de forma sumaria. En un sistema de aprendizaje basado en la competencia, a los estudiantes no se les permite continuar hasta que hayan demostrado dominio de las competencias identificadas (es decir, los resultados de aprendizaje debe ser demostrada). De esta manera, el aprendizaje basado en competencias está estrechamente ligada a la maestría de aprendizaje.

El aprendizaje basado en los resultados es similar al hecho de que dichos resultados, en este caso, llamados “competencias” -son identificados de antemano, y los estudiantes son evaluados con frecuencia. De esta manera, el aprendizaje basado en competencias puede ser pensado como una forma de aprendizaje basado en los resultados.

El aprendizaje basado en competencias puede ser un modelo eficaz, reduciendo potencialmente la ineficiencia (incluido el aprendizaje pasado tiempo) y el aumento de la precisión pedagógica y rendimiento de los estudiantes.

Sus puntos fuertes son su flexibilidad, ya que los estudiantes son capaces de moverse a su propio ritmo. Esto apoya a los estudiantes con diversos antecedentes conocimientos, los niveles de alfabetización y otras aptitudes relacionadas. Sus desafíos deben sonar familiares a la mayoría de los educadores, incluyendo la dificultad para identificar y ponerse de acuerdo sobre las competencias más importantes, cómo evaluar mejor de ellos, y cómo apoyar a los estudiantes que luchan por conseguirlos.

Sobre el papel, la tecnología añade un nuevo giro a un aprendizaje basado en la competencia, ya que proporciona a los estudiantes acceso a los contenidos para desarrollar dichas competencias. Si cada estudiante pueda acceder al mismo contenido que enseña el profesor, existe menos necesidad de la clase para ir juntos, y los estudiantes son capaces de demostrar su comprensión en condiciones más personales y auténticas.

Al igual que los otros enfoques mencionados también se manejan los 14 principios pedagógicos que están relacionados como aprendizajes clave ya que son los que permiten desarrollar las capacidades del alumno de los cuales haremos mención enseguida:

1. Poner al alumno y su aprendizaje en el centro del proceso educativo.
2. Tener en cuenta los saberes previos del estudiante.
3. Ofrecer acompañamiento al aprendizaje.
4. Mostrar interés por los intereses de sus estudiantes.

5. Dar un fuerte peso a la motivación intrínseca del estudiante.
6. Reconocer la naturaleza social del conocimiento.
7. Diseñar situaciones didácticas que propicien el aprendizaje situado.
8. Entender la evaluación como un proceso relacionado con la planeación y el aprendizaje.
9. Modelar el aprendizaje.
10. Reconocer la existencia y el valor del aprendizaje informal.
11. Promover la relación interdisciplinaria.
12. Favorecer la cultura del aprendizaje.
13. Reconocer la diversidad en el aula como fuente de riqueza para el aprendizaje y la enseñanza.
14. Superar la visión de la disciplina como un mero cumplimiento de normas.

La relación que hay entre los enfoques estipulados en este proyecto de intervención es muy similar sin embargo todos van hacia el mismo punto que la integridad del alumno.

2.2.2 Mapa Curricular.

Un aprendizaje clave es un conjunto de conocimientos, prácticas, habilidades, actitudes y valores fundamentales que contribuyen sustancialmente al crecimiento integral del estudiante, los cuales se desarrollan específicamente en la escuela y que, de no ser aprendidos, dejarían carencias difíciles de compensar en aspectos cruciales para su vida.

El logro de aprendizajes clave posibilita que la persona desarrolle un proyecto de vida y disminuye el riesgo de que sea excluida socialmente. En contraste, hay otros aprendizajes que, aunque contribuyan positivamente al desarrollo de la persona,

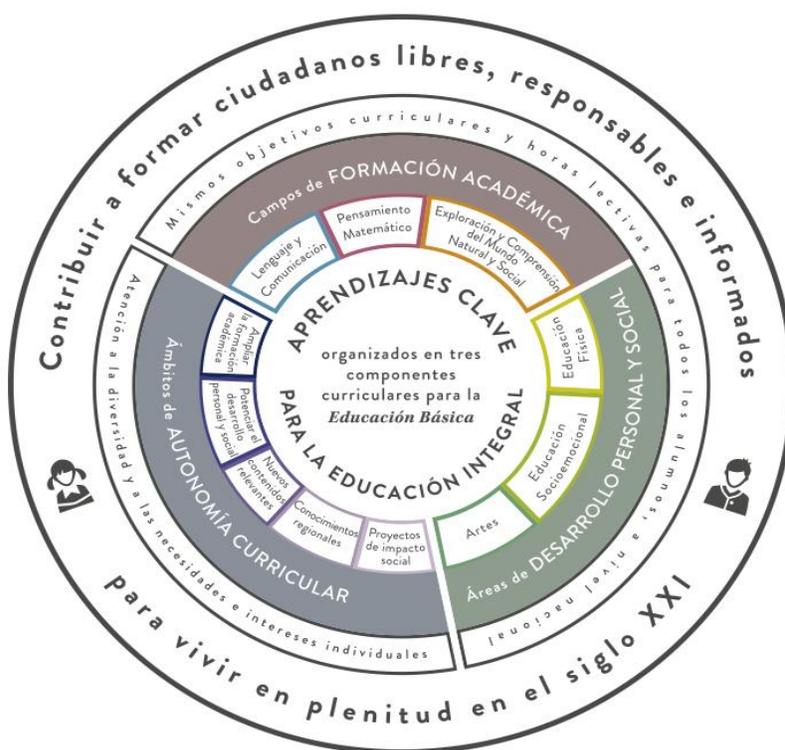
pueden lograrse con posterioridad a la educación básica o por vías distintas a las escolares.

Con base en esta definición y en las ideas desarrolladas en los apartados anteriores, este Plan plantea la organización de los contenidos programáticos en tres componentes curriculares: Campos de Formación Académica; Áreas de Desarrollo Personal y Social; y Ámbitos de la Autonomía Curricular, a los que, en conjunto, se denomina Aprendizajes clave para la educación integral y que se desglosan enseguida.

Campos de Formación Académica.

Áreas de Desarrollo Personal y Social.

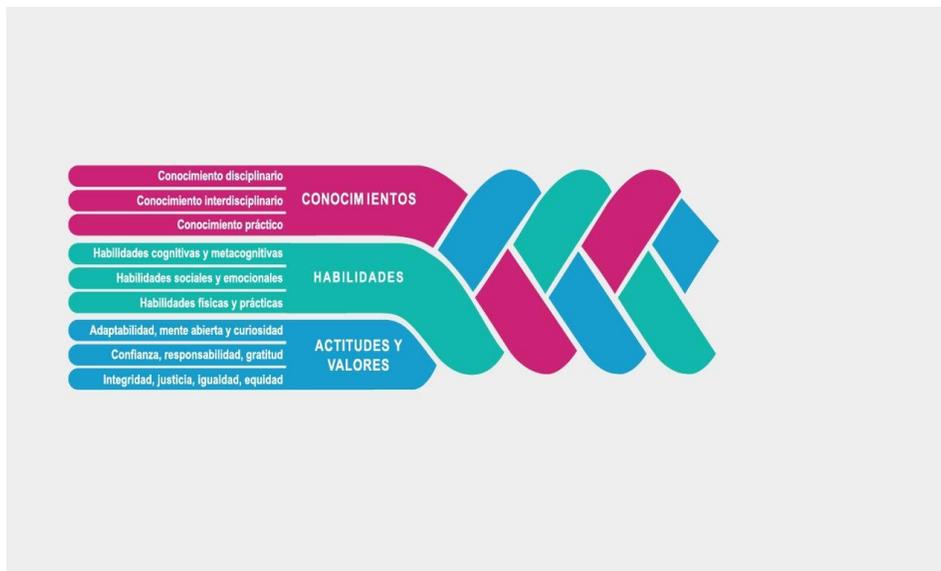
Ámbitos de la Autonomía Curricular



La razón para estructurar el currículo en tres componentes responde tanto a la naturaleza diferenciada de los aprendizajes propuestos en cada componente como a la especificidad de la gestión de cada espacio curricular. Es preciso hacer notar que la

denominación de los dos primeros se refiere al tipo de contenidos que cada uno abarca, mientras que el tercero se refiere específicamente a las decisiones de gestión sobre los contenidos de ese componente. Si bien cada componente cuenta con espacios curriculares y tiempos lectivos específicos, los tres interactúan para formar integralmente al educando, como lo muestra el siguiente diagrama. Cada componente incluye sus espacios curriculares específicos: asignaturas, en el caso del componente Formación académica; Áreas de Desarrollo, en el caso del componente Desarrollo personal y social; y ámbitos, en el caso del componente Autonomía curricular. En el mapa curricular pueden observarse de manera horizontal la secuencia y la gradualidad de los espacios curriculares que se cursan a lo largo de la educación básica. La organización vertical en grados y niveles educativos indica la carga curricular de cada etapa. Esta representación gráfica no expresa por completo todas las interrelaciones del currículo. Su información se complementa con la distribución de horas lectivas, semanales y anuales.

Componente curricular	Nivel educativo		Preescolar		
	Grado escolar		1	2	3
 Aprendizajes clave	Campos formativos y asignaturas	Lenguaje y comunicación	Lengua materna y literatura		
		Pensamiento matemático	Matemáticas		
		Exploración del mundo natural y social	Lengua extranjera (Inglés)		
			Conocimiento del medio		
 Desarrollo personal y social	Áreas	Desarrollo corporal y salud	Desarrollo corporal y salud		
		Desarrollo artístico y creatividad	Desarrollo artístico y creatividad		
		Desarrollo emocional	Desarrollo emocional		
 Autonomía curricular	Ámbitos	Profundización de Aprendizajes clave			
		Ampliación de las oportunidades para el desarrollo personal y social			
		Nuevos contenidos relevantes			
		Conocimiento de contenidos regionales y locales			
		Impulso a proyectos de impacto social			



2.2.3 Aprendizajes Clave.

La principal función del docente es contribuir con sus capacidades y experiencia en la construcción de ambientes que propicien el logro de los aprendizajes esperados por parte de los estudiantes. En ello reside su esencia. La premisa del Modelo Educativo es que los maestros son agentes capaces de discernir sobre la aplicación del currículo frente a estudiantes con características heterogéneas y participantes activos en el proceso de aprendizaje.

Cada parte del sistema educativo tiene una responsabilidad y los docentes no enfrentan solos estos retos. La autoridad educativa debe proveer, tanto en lo individual como en lo colectivo, los apoyos necesarios para facilitar el quehacer de los educadores y contribuir a su desarrollo profesional. Por un lado, se definen aprendizajes clave que deben desarrollarse con profundidad. Por otro, se hace un énfasis importante en el desarrollo de habilidades socioemocionales. Los maestros deben desarrollar el dominio sobre los contenidos de los aprendizajes clave, así como de las estrategias para transmitirlos.

También tienen que adquirir el conocimiento, las habilidades, las actitudes y los valores necesarios para desarrollar en su propia persona y en los estudiantes las

habilidades socioemocionales. Por último, requieren la capacidad para identificar las necesidades y características de sus estudiantes y aprovechar la nueva autonomía curricular con una visión integral. Es importante fortalecer las relaciones de colaboración entre las normales y otras instituciones de educación superior para robustecer la formación docente y la construcción del conocimiento.

En estos vínculos académicos, las universidades pueden contribuir a través de una sólida formación teórica, la investigación y el espíritu crítico necesario, mientras que las escuelas normales son fuente de saberes aplicados y especializados en educación. El trabajo conjunto entre las escuelas normales y las universidades beneficia a las escuelas de educación básica y los planteles de educación media superior, pues es en ellas donde se refleja la diversidad e interdisciplinariedad de muchos profesionales de la educación con procesos y trayectorias complementarias.

2.2.4 Elementos del Modelo Educativo para la educación obligatoria 2017.

La propuesta del Modelo Educativo para la educación obligatoria 2017, el cual, debe atender a las necesidades del presente, pero con un enfoque prospectivo que establezca un claro proyecto educativo de nación. “Modelo Educativo, busca educar a personas que tengan la motivación y la capacidad de lograr su desarrollo personal, laboral y familiar, dispuestas a mejorar su entorno social y natural, así como continuar con su formación académica y profesional.”¹⁰

El Modelo Educativo articula, en cinco grandes ejes, el planteamiento pedagógico de la Reforma Educativa:

1) La Escuela al Centro: El sistema educativo será más horizontal, compuesto de escuelas con mayor autonomía de gestión (con más capacidades, facultades y recursos). Con ello se busca transformar a las escuelas en verdaderas comunidades de aprendizaje que involucren a maestros y padres de familia. Los maestros y directivos tendrán menor carga administrativa, mejor infraestructura y acceso a las Tecnologías de la Información y la Comunicación, conectividad, un presupuesto

¹⁰ Modelo educativo para la educación obligatoria. Pág. 45.

propio, asistencia técnico–pedagógica de calidad, y mayor participación de los padres y madres de familia. El Modelo Educativo contempla que las escuelas tengan las condiciones mínimas de infraestructura, pero también busca que todas las escuelas tengan aula de medios con internet funcionando y que permita trascender a la etapa digital. De acuerdo al Secretario de Educación, esto se conseguirá en tres o cuatro años.

2) El planteamiento curricular: Se busca que en los niños que egresan haya una progresión de lo aprendido desde el preescolar hasta el bachillerato. Los cambios se concentran en el desarrollo de aprendizajes clave para su vida y se incorpora el desarrollo socioemocional de los estudiantes. Las escuelas tendrán mayor autonomía curricular para adaptar los contenidos educativos a las necesidades y contextos específicos de sus estudiantes y su medio.

3) Formación y desarrollo profesional docente: El Servicio Profesional Docente estará basado en el mérito. Los profesores deberán ser evaluados constantemente. No hay nada más importante que los maestros, pues son quienes están con los alumnos y quienes les van a enseñar a pensar. El docente también deberá generar un ambiente de aprendizaje incluyente. Los profesores deberán usar estrategias para que sus alumnos aprendan de forma distinta.

4) Inclusión y equidad: El sistema educativo no tendrá barreras para el acceso, la participación, la permanencia, el egreso y el aprendizaje de los estudiantes. Todos los niños y niñas tendrán acceso a la educación básica sin importar su condición social, su género, si tienen raíces indígenas o tienen alguna discapacidad. El objetivo es construir escuelas inclusivas para todos.

5) La gobernanza del sistema educativo: Esto se refiere a la participación que tendrán en el sistema diversos actores sociales: el gobierno federal, las autoridades educativas locales, el INEE, el sindicato, las escuelas, los docentes, los padres de familia, la sociedad civil y el Poder Legislativo. Un ámbito de gobierno puede lograr más, siempre que el otro se fortalezca. Para avanzar en esa dirección, es preciso compartir propósitos y metas comunes.

Sobre estos ejes mencionados y tomándolos en cuenta podremos avanzar ellos demás elementos para llevar a cabo una buena planeación.

Situación Didáctica: se refiere al nombre que se le dan a las actividades.

Propósito Educativo: En esta propuesta para la educación Básica se procura superar la separación de los propósitos en valores, actitudes, conocimientos, procedimientos se expresa en cinco dimensiones que pretenden integrar estos aspectos con actitudes y destrezas para el trabajo.

Perfil de Egreso: El tipo de alumno que se espera formar en el transcurso de la escolaridad básica y tiene un papel preponderante en el proceso de articulación de los tres niveles (preescolar, primaria y secundaria) tomando en cuenta las etapas de desarrollo del niño.

Componente Curricular: la organización de los contenidos programáticos en tres componentes curriculares: Campos de Formación Académica; Áreas de Desarrollo Personal y Social; y Ámbitos de la Autonomía Curricular, a los que, en conjunto, se denomina Aprendizajes clave para la educación integral.

Área: Forma de organización curricular de un campo de conocimientos caracterizada por la generalidad, a partir de la reunión de un conjunto de disciplinas más específicas.

Aprendizaje Esperado: es el elemento que define lo que se espera que logren los alumnos, expresado en forma concreta, precisa y visible.

Organizador Curricular: Este apartado es más extenso que todo el resto del Plan, pues contiene los quince programas de estudio correspondientes a las asignaturas del componente curricular Formación académica y a las áreas del componente Desarrollo Personal y Social. Asimismo, incluye la descripción de los ámbitos de Autonomía curricular y los retos para poner en marcha este componente curricular en las escuelas de educación básica.

Momentos de Trabajo: Este proceso de organización del trabajo diario implica, el mantenimiento de una actitud de apertura que posibilite la valoración de una dinámica cooperativa e interactiva en un marco de respeto a la individualidad, atención a la diversidad, al tiempo que se promueven la independencia, el descubrimiento, la

exploración del entorno y materiales, así como la consolidación de relaciones interpersonales. De ahí la necesidad de organizarnos para mantener la atención de los niños, eligiendo los medios, el tiempo y otros elementos auxiliares que nos permitan desarrollar una programación diaria donde podemos incluir acciones para el juego libre individual y en grupo.

Materiales: conjunto de elementos que son necesarios para actividades o tareas específicas. La noción de materiales puede aplicarse a diferentes situaciones y espacios, pero siempre girará en torno a varios elementos que son importantes y útiles para desempeñar determinada acción, además de que son también objetos que deben ser utilizados de manera conjunta y correcta de acuerdo a las necesidades y edad de los alumnos.

Evaluación: Este proceso permite verificar el cumplimiento de los objetivos educativos y comprobar que se ha producido el aprendizaje previsto de acuerdo a lo planeado tomando en cuenta ciertos puntos.

Un ejemplo de formato de planeación que contiene ciertos elementos a tomar en cuenta para llevar a cabo las actividades de aula tomando en cuenta los aspectos que nos marca el Modelo Educativo. (Ver anexos) N°.1.

2.3 Planeación Didáctica para la educación Preescolar.

Planear es prever, por lo tanto la planeación didáctica es importante porque en ésta se describe de manera específica las actividades (estrategias y técnicas) que se llevarán a cabo tanto dentro, como fuera del espacio áulico, en busca de alcanzar, de una forma Consciente y organizada, el objetivo de la materia. En este sentido la planeación didáctica orienta los procesos para el desarrollo exitoso de la enseñanza y el aprendizaje.

A la hora de planificar surgen las preguntas esenciales: ¿Qué quiero que mis alumnos aprendan? ¿Qué actividades debiera hacer para lograr el objetivo? ¿Qué recursos utilizaré para ello? ¿Cómo mediré el aprendizaje de mis alumnos?

El programa guía o plan de cátedra debe elaborarse tomando como referente el programa analítico y las finalidades educativas de la institución que se sintetizan en el perfil del egresado que se propone formar, de ahí la importancia de que el profesor conozca el documento del Plan de Estudios y no sólo el programa analítico de su asignatura. Los componentes esenciales de un plan didáctico son:

- a) Los objetivos o propósitos
- b) La organización de los contenidos
- c) Las actividades o situaciones de aprendizaje
- d) La evaluación de los aprendizajes

Estos cuatro elementos se organizarán de acuerdo a la concepción que tenga el profesor del aprendizaje, el conocimiento y la docencia. Las actividades pueden organizarse como de apertura, de desarrollo y de culminación. Las actividades de apertura deben orientarse a la construcción de una síntesis inicial, recuperando el conocimiento que ya traen los alumnos sobre el objeto y a ponerlas en colectivo mediante trabajos de discusión por equipos y grupales.

La visión global que se logre, servirá para desarrollar las actividades de desarrollo o de análisis, mediante trabajos de búsqueda, análisis y discusión de información, comparando teorías diferentes, aclarando conceptos, realizando generalizaciones. Las actividades de culminación son aquellas que propician la reconstrucción del objeto en una síntesis final más profunda y amplia que la primera y que se constituya en una fase de síntesis inicial en un nuevo proceso, por ejemplo en un curso más elevado.

Finalmente, la evaluación se concibe como parte integral de todo el proceso seguido en el curso y no sólo como la fase final y fundamentalmente administrativa. Es en la evaluación donde toma concreción la actividad de investigación del docente, que confrontará los resultados obtenidos con su plan de trabajo inicial. Así se evaluarán los aprendizajes logrados por los alumnos pero también el programa de trabajo, sus propósitos, la organización del contenido, las actividades de aprendizaje, la dinámica

del grupo, los apoyos y materiales didácticos, la relación profesor-alumno, en fin, todos los elementos que participaron en el proceso, con el fin de corregir y transformar el plan de trabajo.

2.3.1 Pedagogía y Didáctica.

La pedagogía¹¹ “es la ciencia encargada de estudiar la formación y cómo los seres humanos aprenden”. Esto, se relaciona con la educación, es el proceso de socialización de conocimientos entre individuos, que implica no solo saberes específicos como matemáticas o lectura, sino también tiene influencia de conductas y comportamientos culturales. La educación por ejemplo se puede dar en contextos diversos como el hogar o el trabajo, mientras que la pedagogía, a través de la didáctica tiene una relación directa con la docencia.

Ahora, la didáctica¹² “es una rama de la pedagogía que se encarga de buscar métodos, técnicas y estrategias para mejorar el aprendizaje”. Se vale de los conocimientos que ya existen en la pedagogía pero los concreta a través de recursos metodológicos y además, busca monitorear el éxito o fracaso de dichas estrategias. En el caso de la educación, existen tanto procesos formales como informales. Es posible por ejemplo aprender un idioma en un curso o viviendo directamente en el país. Aunque ambos caminos son válidos, difieren en las técnicas de aprendizaje que use el sujeto. De cualquier manera, en ambos casos se habla de educación. Volviendo al ejemplo anterior, es posible que en el caso del curso formal para aprender un idioma exista como tal un currículo pedagógico, que guíe tanto al docente como al estudiante clase a clase. Existen cronogramas de actividades, evaluaciones, trabajos a realizar y metas esperadas al final de cada curso. En el caso de los idiomas, el marco de referencia europeo para los idiomas forma parte de la pedagogía de muchos módulos de formación.

Sin embargo, aunque exista como tal un marco pedagógico, cada docente usará estrategias distintas y es ahí donde se encuentra la didáctica materializada. Por último,

¹¹ Pedagogía. Real Academia Española.

¹² Didáctica. Real Academia Española.

la educación estudia de manera general también la forma en que se enseña y se aprende. Y al igual que la pedagogía y la didáctica, se trata de un campo interdisciplinar, presente en todas las esferas de la sociedad humana. La pedagogía infantil es una disciplina científica cuyo objeto de estudio es la educación de los niños. La pedagogía infantil no tiene que ver con la escolaridad del niño, sino con la adquisición de nuevas habilidades mediante su desarrollo. La pedagogía infantil es el espacio donde se reúnen diferentes saberes, reconocimientos y aceptaciones frente a la gran diversidad, la interacción social, cultural y académica, desde el cual se favorece la formación integral de los profesionales que tendrán a su cargo la educación de niños y niñas, como sujetos con capacidades y competencias para la vida. Por su parte Comenio menciona en su obra *Didáctica Magna* “Únicamente es sólido y estable lo que la primera edad asimila; lo que se demuestra con ejemplos”¹³

Manejan ciertos aspectos en cuantos métodos y formas de aprendizaje y enseñanza. Cabe destacar, que no existen límites precisos en la definición y el alcance de la pedagogía infantil. Como ciencia, se encarga de estudiar todo lo referente a la educación de los niños; entender cómo es el desarrollo psicológico-cognitivo del niño al que enseña, de esta manera, dado el caso de un menor, al que se le dificulte guardar la información suministrada en un día de clase, el pedagogo podrá empezar a trabajar a fondo con el niño, y poner en práctica un método cognitivo, que le ayude a mejorar el procesamiento de dicha información.

También incluye la elaboración o análisis de las políticas educativas, y el desarrollo de propuestas que favorezcan el pensamiento crítico, analítico y autónomo del niño como hace mención la autora Frida Díaz Barriga “La enseñanza de la investigación en el campo de la didáctica enfrenta el mismo problema, aunque más complicado, porque el campo de la educación es básicamente un campo multidisciplinario”.¹⁴

La propuesta más importante para lograr que el niño adquiriera estas habilidades, es la enseñanza mediante el juego.

¹³ Metodología Didáctica. Juan Amos Comenio. Pág. 64.

¹⁴ La investigación en el campo de la didáctica modelos históricos. Frida Díaz Barriga. Pág. 4.

La didáctica es importante en la pedagogía y la educación formal porque permite llevar a cabo y con calidad la tarea docente, seleccionar y utilizar los materiales que facilitan el desarrollo de las competencias y los indicadores de logro, evita la rutina, posibilita la reflexión sobre las diferentes estrategias de aprendizaje. Evita las improvisaciones que provoca el trabajo desordenado y poco eficaz; se adhiere al actuar con seguridad sobre la base prevista y sobre las necesidades propias de cada grupo de alumnos. Facilita la organización de la práctica educativa para articular los procesos de enseñanza-aprendizaje de calidad y con el compromiso adecuado para establecer explícitamente las intenciones de enseñanza-aprendizaje que va a desarrollar el docente en cada actividad y en el entorno educativo. Por otra parte posibilita planear de manera estructurada y desarrollar el proceso de enseñanza-aprendizaje respondiendo a qué, quiénes, dónde, cómo y por qué orientar con arte el proceso de aprendizaje de los niños en la realidad cotidiana del aula. Por lo cual implica fundamentalmente unos pasos de previsión, selección y organización de todos los elementos que componen la situación del aprendizaje.

Es decir, la didáctica permite al docente planear, para responder algunos interrogantes sobre el cómo desarrollar su práctica pedagógica de forma efectiva, para ello es necesario que se cuestione:

- ¿Cómo se va a hacer? Elección del modelo metodológico de acuerdo con las características, necesidades, intereses de los niños en su contexto.

(Estrategias didácticas y metodológicas para alcanzar las competencias y los indicadores de logro).

- ¿Con quiénes se va a hacer y a quiénes va dirigido? (Con grupos de docentes y estudiantes).
- ¿Con qué se va a hacer? Recursos didácticos seleccionados para cada experiencia.

- ¿Cuánto tiempo se requiere para hacerlo? (Tiempo necesario para desarrollar cada actividad).
- ¿Dónde lo realizará? (Aula, patio, biblioteca, comunidad, museo, otros).
- ¿Cómo se evaluará? La evaluación se realizará conforme a lo planificado en cada experiencia (Evaluación del aprendizaje de los alumnos y del proceso del docente al realizar cada actividad con los niños).

La didáctica permite al docente tomar decisiones y organizar su práctica pedagógica en cuanto a:

- ¿Qué enseñar?: para responder a los logros y competencias que se pretende que los niños alcancen.
- ¿Cuándo enseñar? (Secuencia lógica en el desarrollo de los indicadores de logro y los contenidos en el tiempo).
- ¿Cómo enseñar? (Qué Actividades, situaciones y estrategias de aprendizaje permiten alcanzar los logros y las competencias establecidas).
- ¿Qué evaluar? (Establecer los indicadores de logro).
- ¿Cómo evaluar? (permite establecer las estrategias para evaluar los logros alcanzados por los niños como proyectos, exposiciones, trabajos colaborativos, tareas individuales, otros).
- ¿Cuándo evaluar? (teniendo en cuenta que se debe hacer este proceso de manera continua para que se dé una evaluación del proceso y del producto).

En consecuencia la didáctica juega un papel fundamental en la práctica docente porque permite aplicar diversas estrategias para organizar de manera adecuada y coherente el trabajo con los niños, utilizar los recursos didácticos pertinentes a cada experiencia, las estrategias e instrumentos para evaluar. Es así como, la didáctica

integra cada situación de la enseñanza-aprendizaje. El docente cuando realiza su planeamiento didáctico, debe tener en cuenta que uno de sus propósitos es el de crear y despertar la motivación de los estudiantes y las condiciones internas, que estimulan la participación y el interés de los estudiantes en cada experiencia.

2.3.2 Metodología para la enseñanza.

La metodología para la enseñanza refiere a una serie de pasos desde el punto de vista didáctico. Con respecto al “método de enseñanza están dirigidas a la asimilación de conocimientos en los distintos niveles escolares y esto conlleva a las acciones de capacitación de un trabajo diario”¹⁵ como lo menciona María Cristina Davini para lo cual haremos mención que es el conjunto de momentos y técnicas lógicamente coordinados para dirigir el aprendizaje del alumno hacia determinados objetivos. El método es quien da sentido de unidad a todos los pasos de la enseñanza y del aprendizaje como principal es lo que atañe a la presentación de la materia y a la elaboración de la misma de acuerdo los proyectos a elaborar. Los Métodos y técnicas que enseñanza: constituyen recursos necesarios de la enseñanza; son los vehículos de realización ordenada, metódica y adecuada de la misma. Los métodos y técnicas tienen por objeto hacer eficiente la dirección del aprendizaje. Gracias a ellos, pueden ser elaborados los conocimientos, adquiridas las habilidades e incorporados con menor esfuerzo los ideales y actitudes que la escuela pretende proporcionar a sus alumnos.

Método es el planeamiento general de la acción de acuerdo con un criterio determinado y teniendo en vista determinadas metas.

“Técnica de enseñanza”¹⁶ según María Cristina Davini tiene un significado que se refiere a la manera de utilizar los recursos didácticos para un efectivizarían del aprendizaje en el educando. Conviene al modo de actuar, objetivamente, para alcanzar una meta.

¹⁵ Métodos de Enseñanza Didáctica General para maestros y profesores. María Cristina Davini. Pag.75.

¹⁶ Métodos de Enseñanza Didáctica General para maestros y profesores. María Cristina Davini. Pag.15.

“Método didáctico es el conjunto lógico y unitario de los procedimientos didácticos que tienden a dirigir el aprendizaje, incluyendo en él desde la presentación y elaboración de la materia hasta la verificación y competente rectificación del aprendizaje”¹⁷ y el propósito es hacer que los alumnos aprendan de la mejor manera posible de acuerdo a su capacidad actual, dentro de condiciones reales en que la enseñanza se desarrolla.

Un “método, es el camino para llegar a un fin”,¹⁸ de un modo general y según la naturaleza de los fines que procuran alcanzar, pueden ser agrupados en tres tipos:

1. Métodos de Investigación: Son métodos que buscan acrecentar o profundizar nuestros conocimientos.
2. Métodos de Organización: Trabajan sobre hechos conocidos y procuran ordenar y disciplinar esfuerzos para que hay eficiencia en lo que se desea realizar.
3. Métodos de Transmisión: Destinados a transmitir conocimientos, actitudes o ideales también reciben el nombre de métodos de enseñanza, son los intermediarios entre el profesor y los alumnos en la acción educativa que se ejerce sobre éste último.

“Clasificación General de los Métodos de Enseñanza”¹⁹.

¿Qué es el método de enseñanza? Es el conjunto de momentos y técnicas lógicamente coordinados para dirigir el aprendizaje del alumno hacia determinados objetivos. Esto quiere decir que es lo que le da sentido de unidad a todos los pasos de enseñanza y aprendizaje.

Enseguida se presenta la clasificación general de los métodos de enseñanza, según lo que nos hace referencia el autor Hugo Alberto Sánchez en su obra citada, tomando

¹⁷ El Método Didáctico. Alfonso Serna Mejía. Pág.46.

¹⁸ Bizquera R. Métodos de Investigación educativa: Guía Práctica. Pág. 55.

¹⁹ Clasificación de los métodos de enseñanza. Hugo Alberto Sánchez.

en consideración una serie de aspectos, algunos de los cuales están implícitos en la propia organización de la escuela.

Estos aspectos realzan las posiciones del profesor, del alumno, de la disciplina y de la organización escolar en el proceso educativo. Los aspectos tenidos en cuenta son: en cuanto a la forma de razonamiento, coordinación de la materia, concretización de la enseñanza, sistematización de la materia, actividades del alumno, globalización de los conocimientos, relación del profesor con el alumno, aceptación de lo que enseñado y trabajo del alumno.

1. Los métodos en cuanto a la forma de razonamiento.

1. Método Deductivo: Es cuando el asunto estudiado procede de lo general a lo particular.
2. Método Inductivo: Es cuando el asunto estudiado se presenta por medio de casos particulares, sugiriéndose que se descubra el principio general que los rige.
3. Método Analógico o Comparativo: Cuando los datos particulares que se presentan permiten establecer comparaciones que llevan a una conclusión por semejanza.

2. Los métodos en cuanto a la coordinación de la materia.

1. Método Lógico: Es cuando los datos o los hechos son presentados en orden de antecedente y consecuente, obedeciendo a una estructuración de hechos que van desde lo menos hasta lo más complejo.
2. Método Psicológico: Es cuando la presentación de los métodos no sigue tanto un orden lógico como un orden más cercano a los intereses, necesidades y experiencias del educando.

3. Los métodos en cuanto a la concretización de la enseñanza.

1. Método Simbólico o Verbalístico: Se da cuando todos los trabajos de la clase son ejecutados a través de la palabra. El lenguaje oral y

el lenguaje escrito adquieren importancia decisiva, pues son los únicos medios de realización de la clase.

2. Método Intuitivo: Se presenta cuando la clase se lleva a cabo con el constante auxilio de objetivaciones o concretizaciones, teniendo a la vista las cosas tratadas o sus sustitutos inmediatos.

4. Los métodos en cuanto a las actividades de los alumnos.

- a. Dictados
 - b. Lecciones marcadas en el libro de texto, que son después reproducidas de memoria.
 - c. Preguntas y respuestas, con obligación de aprenderlas de memoria.
 - d. Exposición Dogmática
2. Método Pasivo: Se le denomina de este modo cuando se acentúa la actividad del profesor, permaneciendo los alumnos en actitud pasiva y recibiendo los conocimientos y el saber suministrado por aquél, a través de:
 3. Método Activo: Es cuando se tiene en cuenta el desarrollo de la clase contando con la participación del alumno. La clase se desenvuelve por parte del alumno, convirtiéndose el profesor en un orientado, un guía, un incentivador y no en un transmisor de saber, un enseñante.

5. Los métodos en cuanto a la globalización de los conocimientos.

1. Método de Globalización: Es cuando a través de un centro de interés las clases se desarrollan abarcando un grupo de disciplinas ensambladas de acuerdo con las necesidades naturales que surgen en el transcurso de las actividades.
2. Método no globalizado o de Especialización: Este método se presenta cuando las asignaturas y, asimismo, parte de ellas, son tratadas de modo aislado, sin articulación entre sí, pasando a ser, cada una de ellas un verdadero curso, por la autonomía o independencia que alcanza en la realización de sus actividades.

3. Método de Concentración: Este método asume una posición intermedia entre el globalizado y el especializado o por asignatura. Consiste en convertir por un período una asignatura en materia principal, funcionando las otras como auxiliares. Otra modalidad de este método es pasar un período estudiando solamente una disciplina, a fin de lograr una mayor concentración de esfuerzos, benéfica para el aprendizaje.
6. Los métodos en cuanto a la relación entre el profesor y el alumno.
1. Método Individual: Es el destinado a la educación de un solo alumno. Es recomendable en alumnos que por algún motivo se hayan atrasado en sus clases.
 2. Método Recíproco: Se llama así al método en virtud del cual el profesor encamina a sus alumnos para que enseñen a sus condiscípulos.
 3. Método Colectivo: El método es colectivo cuando tenemos un profesor para muchos alumnos. Este método no sólo es más económico, sino también más democrático.
7. Los métodos en cuanto al trabajo del alumno.
1. Método de Trabajo Individual: Se le denomina de este modo, cuando procurando conciliar principalmente las diferencias individuales el trabajo escolar es adecuado al alumno por medio de tareas diferenciadas, estudio dirigido o contratos de estudio, quedando el profesor con mayor libertad para orientarlo en sus dificultades.
 2. Método de Trabajo Colectivo: Es el que se apoya principalmente, sobre la enseñanza en grupo. Un plan de estudio es repartido entre los componentes del grupo contribuyendo cada uno con una parcela de responsabilidad del todo. De la reunión de esfuerzos de los alumnos y de la colaboración entre ellos resulta el trabajo total. Puede ser llamado también Método de Enseñanza Socializada.

3. Método Mixto de Trabajo: Es mixto cuando planea, en su desarrollo actividades socializadas e individuales. Es, a nuestro entender, el más aconsejable pues da oportunidad para una acción socializadora y, al mismo tiempo, a otra de tipo individualizador.

Sin embargo considero que a pesar que dentro de un currículo que se debe seguir una metodología como tal para llegar a cualquier fin es difícil encontrar esta metodología ya que se deben determinar ciertas necesidades ante cualquier proyecto de hecho La Autora Frida Díaz Barriga hace mención alusiva de esto.” conocimientos y habilidades específicos se organizan en áreas de conocimientos, temas y contenidos de la disciplina, con base en los criterios derivados de ella. El siguiente paso consiste en estructurar y organizar estas áreas, temas y contenidos en diferentes alternativas curriculares, entre los que se encuentran el plan lineal o por asignatura, el plan modular y el plan mixto. El número y tipo de organizaciones curriculares depende, entre otros factores, de las características de la disciplina, de la disponibilidad de recursos y de los lineamientos de la institución educativa”.²⁰

También tenemos que Transformar las pruebas tradicionales de evaluación del aprendizaje por pruebas basadas en competencias. Y comparado con lo que menciona Sergio Tobón “Las competencias se vienen abordando en la educación y en el mundo organizacional desde diferentes enfoques, como por ejemplo el conductismo, el funcionalismo, el constructivismo y el sistémico-complejo”.²¹ Se ha avanzado en tener reformas de la educación con base en competencias, pero las pruebas que se continúan aplicando en la mayoría de países de Iberoamérica para determinar el logro cognitivo siguen siendo por la metodología tradicional, enfocándose ante todo en contenidos. Es necesario transformar las pruebas, para que en vez de contenidos se enfoquen en niveles de desempeño y problemas.

²⁰ Frida Díaz Barriga. Cuadro General de la Metodología. Pág. 51.

²¹ Sergio Tobón. El enfoque complejo de las competencias y el diseño curricular por ciclos propedéuticos. Pág. 14.

Este es un gran reto ante todo México, un país con avances en el currículo por competencias, pero cuyas pruebas nacionales de evaluación del logro cognitivo siguen siendo por temas. Considerando estos diferentes retos, se han realizado las siguientes mejoras o actualizaciones de hecho él menciona en su obra la formación humana integral y las competencias: el enfoque socio formativo, que en torno a cómo comprender y aplicar la socio formación en la práctica educativa y en la gestión del talento humano responde a la sugerencia de muchos docentes de tener una síntesis de los principios claves de este nuevo enfoque, que les guíe en las actividades cotidianas tomando en cuentas las diversas necesidades de cada una de las personas que se preparan dentro una institución, empresa escuela etc. Y como docente considero que si es necesaria esa guía complementaria.

2.3.3 Planeación Didáctica.

La planeación didáctica o programación docente es el proceso a través del cual el docente toma una serie de decisiones y realiza un conjunto de operaciones para aplicar el programa establecido institucionalmente de forma concreta y específica en actividades didácticas. “Este modelo de investigación en el campo de la didáctica puede ser muy adecuado para diversos profesores que enfrentan los retos cotidianos de una acción educativa, que necesitan tener respuestas prácticas para su aula y que luchan para vencer la rutina escolar”²²

De esta forma, el programa delineado institucionalmente no se aplica de manera cerrada sino que sirve de referencia al tiempo que se adapta, al contexto y realidad particular, teniendo en cuenta los objetivos, las características de los alumnos y los contenidos, entre otros factores. En la planeación curricular se describen de forma clara y específica las actividades a realizar y las estrategias para lograr los objetivos de una manera intencionada y organizada, por lo que se convierte en una forma de orientar los procesos que se llevarán a cabo en el aula. Los sistemas educativos de cada país se establecen de forma diferente, tanto en estructura como en función: en cada país variarán aspectos como la flexibilidad permitida, el alcance, los elementos

²² Frida Díaz Barriga. Año 1998. Perfiles Educativos. Pág. 14.

mínimos necesarios, entre otros factores. Por esto es importante considerar las bases legales asociadas a la planeación didáctica en el país correspondiente. Las planeaciones didácticas deben tener una serie de características para que puedan cumplir con sus objetivos:

-Deben estar por escrito y deben presentarse de forma estructurada los objetivos y las técnicas para llevarlos a cabo.

-Deben partir siempre del programa o marco formativo institucional.

-Se debe hacer de forma coordinada con los demás docentes, de modo que reduzca la incertidumbre al saber todos hacia qué se trabaja y cómo se llegará.

-Es un instrumento que debe ser flexible, ya que no todo se puede prever, y debe estar abierta a cualquier mejora que se pueda realizar.

-Debe adecuarse al contexto específico, por lo que debe personalizarse según la realidad actual.

-Debe ser realista, de modo que su aplicación pueda ser viable.

Elementos que debe tener una planeación didáctica:

La planeación didáctica busca responder a una serie de preguntas, como:

-¿Qué competencias deben adquirir los estudiantes?

-¿Qué debo realizar para que logren adquirirlas?

-¿Cómo debo planearlas?

-¿Cómo evaluar si mis actividades han cumplido los fines?

Objetivos y Contenidos. Los objetivos hacen referencia a los logros planificados del proceso educativo; es decir, lo que el estudiante debe lograr a partir de las experiencias de enseñanza-aprendizaje que fueron planificadas. Por ejemplo, un objetivo puede ser “conocer el propio cuerpo y las posibilidades motrices, extendiendo este conocimiento al cuerpo de otros”. Se recomienda que se escriba en infinitivo. Los contenidos son los objetos del proceso de enseñanza-aprendizaje; es decir, el conjunto de conceptos, procedimientos, habilidades, destrezas y actitudes que permitirán que se logren los objetivos propuestos. Por ejemplo, un contenido relacionado con el objetivo anterior puede ser un bloque llamado el cuerpo y sus habilidades motrices.

Tareas y Actividades. Las actividades didácticas son acciones prácticas que se planifican con el fin de que los estudiantes alcancen las competencias y adquieran los conocimientos que hemos descrito como necesarios para cumplir con los objetivos. Evaluación del aprendizaje. La evaluación tiene el fin de determinar si lo que se ha propuesto está funcionando (o ha funcionado) para el logro de los objetivos. De esta forma, se debe describir qué se va a evaluar, cómo se va a evaluar y cuándo se van a realizar las evaluaciones. La planeación Didáctica en Preescolar. Aunque la planeación didáctica depende del sistema educativo de cada país y de cómo cada cual define lo que es la educación preescolar (o educación infantil), esta etapa tiene ciertos puntos que pueden ser comunes en diferentes contextos. Por un lado, la educación preescolar es la previa al inicio de la educación primaria; es decir, se da aproximadamente entre los 0 y 6 años de edad. Para preescolar, la planeación didáctica deberá describir los objetivos, contenidos, tareas y evaluación.

Los objetivos van encaminados al desarrollo afectivo, al movimiento, a la comunicación y al lenguaje, a los hábitos de control corporal (alimentación, control de esfínteres), a las pautas de convivencia y a la autonomía personal. Para lograr esto los

contenidos se organizarán a través de experiencias significativas y juegos en un clima de afecto y confianza.

2.3.4 Secuencia Didáctica.

Una secuencia didáctica es una tarea importante para organizar situaciones de aprendizaje que se desarrollarán en el trabajo de los estudiantes. El debate didáctico contemporáneo enfatiza que la responsabilidad del docente para proponer a sus alumnos actividades secuenciadas que permitan establecer un clima de aprendizaje, ese es el sentido de la expresión actualmente de boga en el debate didáctico: centrado en el aprendizaje. Mientras la clase frontal establece una relación lineal entre quien emite información y quien la recibe. Las secuencias constituyen una organización de las actividades de aprendizaje que se realizarán con los alumnos y para los alumnos con la finalidad de crear situaciones que les permitan desarrollar un aprendizaje significativo. Por ello, es importante enfatizar que no puede reducirse a un formulario para llenar espacios en blanco, es un instrumento que demanda el conocimiento de la asignatura, la comprensión del programa de estudio y la experiencia y visión pedagógica del docente, así como sus posibilidades de concebir actividades para el aprendizaje de los alumnos.

Conforman una planeación, insistimos que estos se deben tomar como orientaciones generales y darles sentido en el marco del conjunto de propósitos que asume un docente. En este sentido estos elementos tienen sólo un carácter indicativo, pues finalmente cada docente tiene que estructurar su trabajo de acuerdo a su visión y propósitos educativos, mediante los elementos básicos que debe contener una secuencia didáctica son los siguientes: propósitos y competencias, contenidos y aprendizajes esperados, estrategias metodológicas, situaciones de aprendizaje y escenarios de aprendizaje, recursos didácticos, evaluación y autoevaluación.

2.3.5 Evaluación del Aprendizaje

Interpretación y valoración de los aprendizajes en términos del grado de desarrollo de los criterios de evaluación establecidos en cada área y, por ende, el grado de desarrollo de la competencia. La valoración debe darse en términos cualitativos. Toma de decisión, que involucra el establecimiento de un plan de acción que permita al alumno conocer, reforzar y estimular los aprendizajes que debe desarrollar con la ayuda del docente, quien deberá planificar nuevas estrategias de enseñanza-aprendizaje, según las conclusiones a las que se llegue en la evaluación.

Las características de la evaluación del aprendizaje son: integral, continúa, reguladora del proceso educativo, orientadora y compartida-democrática.

1. Integral: involucra las dimensiones intelectual, social, afectiva, motriz y axiológica del alumno; así como a los demás elementos y actores del proceso educativo, y las condiciones del entorno socio-económico y cultural que inciden en el aprendizaje.
2. Continua: se realiza a lo largo del proceso educativo en sus distintos momentos: al inicio, durante y al final del mismo, de manera que los resultados de la evaluación no se conozcan sólo al final, sino durante todo el proceso.
3. Sistemática: se organiza y desarrolla en etapas debidamente planificadas, en las que se formulan previamente los aprendizajes a evaluar y se utilizan técnicas e instrumentos válidos y confiables para la obtención de información pertinente y relevante sobre las necesidades y logros de los estudiantes. Sin embargo, esto no exime el recojo de información ocasional mediante técnicas no formales, como la observación casual o no planificada.
4. Participativa: posibilita la intervención de los distintos actores en el proceso de evaluación, comprometiendo a los docentes, directores, estudiantes y padres de familia en el mejoramiento de los aprendizajes, a través de la autoevaluación, evaluación y heteroevaluación.
5. Flexible: toma en cuenta las características del contexto donde se desarrolla el proceso educativo, las particularidades, necesidades, posibilidades e intereses de

cada estudiante, así como sus diferentes ritmos y estilos de aprendizaje para la adecuación de las técnicas, instrumentos y procedimientos de evaluación.

Principios de la evaluación del Aprendizaje. El sistema de evaluación de los aprendizajes tiene por finalidad contribuir a la mejora de la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje, por tanto debe darse antes, durante y después de estos procesos permitiendo la regulación de las interrelaciones, detectar las dificultades que se van presentando, averiguar las causas y actuar oportunamente sin esperar que el proceso concluya; por tanto es de naturaleza formativa. De la misma manera, la evaluación de los aprendizajes asume que su objeto lo constituyen los criterios e indicadores de cada área curricular, que funcionan como parámetros de referencia para determinar los progresos y dificultades de los educandos.

- Es parte de la planificación efectiva de la enseñanza y el aprendizaje.
- Se focaliza en cómo aprenden los alumnos.
- Es central a la práctica en aula.
- En una habilidad profesional clave.
- Es así que resulta importante la retroalimentación.
- Es sensible y constructiva puesto que la evaluación acarrea un impacto emocional.

Por tanto se debe enfatizar el progreso y los logros de los estudiantes en vez de sus fracasos, por tanto debe existir una retroalimentación constructivista centrándose en los trabajos y no en la persona.

- La evaluación promueve la motivación en los alumnos y ello en vista que debe servir para el progreso del alumno.
- En ese sentido es importante no realizar comparaciones a los alumnos con aquellos que han tenido mayor éxito.
- Promueve la comprensión de metas y criterios.
- Ayuda a los alumnos a saber cómo mejorar.

- Por tanto se deben usar métodos que fomenten la autonomía del estudiante y que le permitan cierta elección y oportunidades de auto dirección.
- Desarrolla capacidad de autoevaluación.
- Reconoce todos los logros educativos.

Esta evaluación debe ser continuo y cooperativo en funciones de la evaluación del aprendizaje.

En la práctica educativa, la evaluación persigue simultáneamente varias finalidades, las mismas que pueden ser agrupadas en dos grandes funciones:

1. La función pedagógica. Es la razón de ser de la auténtica evaluación, ya que permite reflexionar sobre los procesos de aprendizaje y de enseñanza con el fin de corregirlos y mejorarlos. Esta función permite principalmente:

- La identificación de las capacidades de los alumnos, sus conocimientos y competencias; sus actitudes y vivencias valorativas; sus estilos de aprendizaje, sus hábitos de estudio, entre otra información relevante, al inicio de todo proceso de enseñanza y aprendizaje, con la finalidad de adecuar la programación a las particularidades de los alumnos.
- La estimación del desenvolvimiento futuro de los alumnos a partir de las evidencias o información obtenida en la evaluación inicial, para reforzar los aspectos positivos y superar las deficiencias.
- La estimulación y motivación a los alumnos para el logro de nuevos aprendizajes. Refuerza y recompensa el esfuerzo, haciendo del aprendizaje una actividad satisfactoria. Favorece la autonomía de los alumnos y su autoconciencia respecto a cómo aprende, piensa, atiende y actúa.
- El seguimiento oportuno del proceso de enseñanza y aprendizaje con el fin de detectar logros o dificultades para aplicar las medidas pertinentes que conduzcan a su mejoramiento. Así el estudiante toma conciencia sobre su propio proceso de aprendizaje para controlarlo y regularlo desarrollando cada vez más su autonomía.

- La reflexión en torno a los resultados alcanzados y a los procesos de enseñanza desarrollados al término de un período determinado, para determinar las prácticas que resultaron más eficaces y aquellas que, por el contrario, podrían ser mejoradas.

2. La función social. Pretende esencialmente determinar qué alumnos han logrado los aprendizajes necesarios para otorgarles la certificación correspondiente requerida por la sociedad en los diferentes niveles o modalidades del sistema educativo. Por esta razón, se considera que esta función tiene carácter social, pues constata y/o certifica el logro de determinados aprendizajes al término de un período, curso o ciclo de formación, para la promoción o no a grados inmediatos superiores o para la inserción en el mercado laboral.

Tipos de evaluación del Aprendizaje. Evaluación Diagnóstica Permite conocer el nivel o estado en que se encuentran los estudiantes al inicio del proceso educativo. En este sentido, este tipo de evaluación tiene un carácter preventivo. Consiste en una prueba de entrada escrita al inicio del año académico. Es preparada por los especialistas de educación a distancia de la sede central y los especialistas de las áreas curriculares, con dos propósitos: conocer el nivel de logro de los conocimientos, competencias, actitudes y valores que ya posean los estudiantes, y conocer el nivel de dominio de los pre-requisitos que son necesarios e imprescindibles para el éxito en el desarrollo del currículo. Este conocimiento le servirá al tutor para adecuar los tiempos de estudio según necesidades individuales, poner atención en las carencias de aquellos estudiantes que no poseen los pre-requisitos, y al final del año, conocer el grado de éxito educativo comparando con la prueba de salida, instrumento que igualmente al anterior, es preparado en la sede central.

Es importante destacar que la función diagnóstica también la cumple el material impreso, concretamente la sesión de aprendizaje, la cual trae en su apertura lo que podríamos denominar "recuperación de los saberes previos" que motiva al estudiante a tomar conciencia de lo que sabe y no sabe, así como de sus condiciones afectivo emocionales y de organización para el estudio. La Evaluación Formativa Permite mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje, al valorar el alumno su propio

aprendizaje se dará cuenta de que tan capaz es el resolver sus propios cuestionamientos.

Los instrumentos son pruebas que buscan evaluar los logros de análisis, síntesis, producción y creatividad.

El acto de evaluación se divide en: diagnóstica, formativa y sumaria. Se habla de una evaluación diagnóstica para designar aquel acto cuando juzgamos de antemano lo que ocurrirá durante el hecho educativo o después de él. Su propósito es tomar las decisiones pertinentes para hacer al hecho educativo más eficaz, evitando formulas y caminos equivocados. Su función es identificar la realidad particular del alumno comparándola con la realidad pretendida en los objetivos de enseñanza-aprendizaje. Se realiza al inicio del acto educativo, ya sea todo un curso, plan, o una porción del mismo. Para éste tipo de evaluación es recomendable la utilización de instrumentos como medio de recogida de información: pruebas objetivas estructuradas, explorando o reconociendo la situación real de los estudiantes en relación con el hecho educativo.

La evaluación formativa “Una evaluación es formativa cuando permite reajustes, pues de lo contrario no estaría formando nada”.²³ Se utiliza para designar al conjunto de actividades probatorias y apreciaciones mediante el cual juzgamos y controlamos el avance mismo del proceso educativo, analizando los resultados de enseñanza. Su propósito es la toma de decisiones sobre las alternativas de acción y dirección que se van presentando conforme avanza el proceso de enseñanza-aprendizaje. Su función principal se transforma en dirigir el aprendizaje para obtener mejores resultados. Se realiza durante todo el hecho educativo, o en cualquiera de los puntos conflicto del proceso. Dentro de éste es posible utilizarse una serie de instrumentos que pudieran apoyar a la evaluación: pruebas informales, observación y registro del desempeño, interrogatorios, etc.

Por último se habla de una evaluación sumaria, para designar la forma mediante la cual medimos y juzgamos el aprendizaje con el fin de certificarlo, asignar calificación, etc. Su propósito se transforma en asignar calificaciones a los alumnos que refleje la

²³ MAGALY RUIZ IGLESIAS. La evaluación como proceso sistemático. Pág. 5.

proporción de los objetivos logrados en el curso. Su función es explorar el aprendizaje en los contenidos incluidos, localizando el nivel individual de logro. Y es utilizado al finalizar el acto educativo. Presenta a las pruebas objetivas como los instrumentos más idóneos para este tipo de evaluación.

Toda actividad escolar debe ser evaluada en cada uno de los momentos del proceso de enseñanza - aprendizaje, al inicio, durante el desarrollo y al final del proceso. Para ello, es necesario realizar los siguientes tipos de evaluación: diagnóstica, formativa cualitativa o cuantitativa.

Es la que se realiza durante el desarrollo del proceso enseñanza – aprendizaje. Tiene como finalidad determinar el progreso del alumno, detectar dificultades y reorientar el aprendizaje. A través de esta evaluación, el docente adquiere información, que le permite modificar las estrategias metodológicas. Mejorar los recursos utilizados y preparar actividades de recuperación tanto individuales como grupales, que orienten al logro de los objetivos, por otra parte, el alumno conoce sus logros y las deficiencias que necesitan ser separadas.

La planificación y realización de la evaluación formativa debe hacerse fundamentalmente en función de objetivos establecidos, ya que estos son los que determinan qué cómo, con que evaluar y en qué condiciones.

Puede hacerse a través de pruebas elaboradas por el docente, trabajos prácticos, observación, entrevista con el alumno, trabajos de investigación y otros. El docente debe seleccionar la técnica que puede ser apropiada para evaluar todos los objetivos “Los docentes estamos convocados a un cambio de enfoque en la evaluación del aprendizaje”²⁴. Una técnica puede ser apropiada para evaluar una conducta, pero inapropiado para otra.

Y pues bien con esta parte teórica se fundamenta este proyecto de intervención lo que me da pie a dar paso a la parte de la propuesta de intervención de este proyecto.

²⁴ MAGALY RUIZ IGLESIAS. La evaluación como proceso sistemático. PÁG.20.

Se puede concluir que el Plan de Estudios vigente: Modelo Educativo es un documento que se estructuró de acuerdo con las líneas de la Política Educativa que marcan los organismos internacionales como son la UNESCO, OCDE, en nuestro país se concreta a partir del Artículo Tercero Constitucional, de ahí que el diseño curricular nacional que rija el diseño del Plan y programas educativos en educación básica conserva dichos lineamientos internacionales.

El Nuevo Modelo Educativo para la educación obligatoria²⁵ (2017), establece las bases para el aprendizaje en “los aprendizajes clave”²⁶, en los cuales se mantiene presente “el aprendizaje por competencias” que deriva de “los Cuatro pilares de la Educación” aprender a ser, aprender a conocer, aprender a vivir juntos y aprender a hacer.

Por lo que respecta al desempeño o rol docente hablamos de los principios pedagógicos de la labor docente por ejemplo: poner al alumno y su aprendizaje en el centro del proceso, tener en cuenta los saberes previos del estudiante, ofrecer acompañamiento al aprendizaje, mostrar interés por los intereses de los estudiantes, diseñar situaciones didácticas que propicien el aprendizaje situado, etc; por hacer mención de algunos.

²⁵ Modelo educativo para la educación obligatoria.

²⁶ Modelo educativo para la educación obligatoria. Pág. 72.

Capítulo III PROPUESTA DE INTERVENCIÓN.

Tomando en cuenta el análisis de la problemática generada en el Centro Comunitario “Andrea de Jesús” para la elaboración de planeaciones didácticas se dará atención mediante un “Taller para el diseño y desarrollo de la Planeación Didáctica dirigido a las educadoras” que consiste en brindar una capacitación docente desde el abordaje de una conceptualización metodológica así como la presentación del Plan y Programa de Estudio vigente (Modelo Educativo para la educación obligatoria) que se considera que es la base fundamental para dar pie al entendimiento de éste y poder comenzar con la elaboración correcta de una planeación didáctica.

El siguiente apartado de esta capacitación y de gran importancia consiste en abordar la estructura de la planeación didáctica ya que se han presentado muchas dudas al respecto con las maestras de Educación Preescolar de este centro.

Posteriormente realizaría un modelaje de Planeación Didáctica que esta no es menos importante ya que es un ejemplo más claro y consistente para las maestras de preescolar claro está tomando en cuenta todo lo visto en las sesiones anteriores a este punto; porque partir de lo visto en cada una de las sesiones al finalizar el Taller las docentes tendrían que entregar su producto final una planeación didáctica con apego al Modelo Educativo. Por último sería la elaboración del producto final que es el Diseño y elaboración de su propia planeación didáctica de las maestras del Centro Comunitario “Andrea de Jesús” apegada al Modelo Educativo tomando en cuenta todos los puntos vistos en este taller que son de vital importancia para llevar un buen trabajo docente al aula pero sobre todo que sea de calidad para los niños y niñas del Centro Comunitario “Andrea de Jesús”.

3.1 Diseño de la propuesta de la intervención.

La propuesta de intervención comprende nueve etapas sustanciales para dar la capacitación al personal de las educadoras del Centro Comunitario ya antes mencionado y continuación se desglosarán:

1. Etapa. Gestión con las autoridades escolares del Centro donde se implementará dicho Proyecto.
2. Etapa. Organización de las actividades que se llevarán a cabo durante el Proyecto de intervención.
3. Etapa. Presentación del Modelo Educativo para la educación obligatoria 2017.
4. Etapa. Análisis Modelo Educativo para la educación obligatoria 2017.
5. Etapa. Muestra de una Planeación Didáctica Modelo (aclarando dudas).
6. Etapa. Estructura de una Planeación Didáctica.
7. Etapa. Elaboración del Producto Final. (Planeación Didáctica elaborada por las docentes).
8. Etapa. Presentación del Producto Final.
9. Etapa. Aplicación del producto final en una clase de aula de trabajo.

1ªEtapa. Gestión para la autorización del Taller ante las autoridades del Centro donde se implementará dicho Proyecto. El primer paso consistió en promover esta propuesta ante las autoridades pertinentes del Centro Comunitario “Andrea de Jesús” para que una vez que sea autorizado en tiempos acordes las diversas actividades planeadas por las autoridades directivas del centro pueda implementarse y comenzar la capacitación de las docentes de dicho centro. Para poder comprender y obtener un producto fructífero en el Taller cada maestra tendrá que tener su material de apoyo que es el siguiente: Plan de Estudios de nivel Preescolar vigente, cierta papelería que esta sería otorgada por el Centro Comunitario “Andrea de Jesús”; pero sobre todo una actitud positiva para lograr el objetivo.

2ª Etapa. Organización de las actividades que se llevarán a cabo durante el Proyecto de intervención. Se procederá a organizar las actividades que se llevarán a cabo durante el Proyecto de intervención por medio de un Taller se llevaría a cabo en un tiempo estimado 1 mes aproximadamente donde se desglosaría por sesiones de 2 horas a la semana.

3ª. Etapa. Presentación del Modelo Educativo para la educación obligatoria 2017. Comenzaremos con la presentación del Plan y Programa de Estudio del Modelo Educativo nivel Preescolar, donde haremos una revisión del mismo tomando en cuenta los conceptos clave para mejorar la comprensión de este con el objetivo de que las docentes de preescolar tengan más claro y preciso los temas y contenidos de este programa de estudio.

4ª. Etapa. Análisis Modelo Educativo para la educación obligatoria 2017. Las educadoras participarán en el análisis de los programas de estudio para tener aún un conocimiento más amplio desde sus contenidos así como los campos de formación académica, la forma de entender estos contenidos para poder aplicarlos dentro del aula de trabajo.

5ª. Etapa. Muestra de una Planeación Didáctica Modelo (aclarando dudas). Se continuará en este punto con la presentación de una planeación didáctica muestra es decir un ejemplo o modelo. Aquí es donde las maestras de preescolar presentarán una serie de cuestionamientos sobre el contenido de estas planeaciones (¿cómo va?, ¿qué llevan?, ¿qué se pone?, o bien ¿qué no va? o ¿qué no se pone?). Para lo cual en estas etapas la finalidad es aclarar esas dudas y lograr una estructura adecuada con todo lo que lleva una planeación didáctica docente de nivel preescolar.

6ª. Etapa. Estructura de una Planeación Didáctica. Viene la parte de la Planeación Didáctica Modelo de la estructura es decir el ejemplo general de lo que lleva una planeación didáctica desde los apartados así como lo que se debe llenar en dicha planeación didáctica de acuerdo a lo que nos marca nuestro programa educativo vigente, obteniendo más claridad y asimilación de conocimientos referentes a los temas y contenidos de nuestro programa educativo vigente por lo tanto las maestras participarán en la elaboración de la estructura de dicha planeación. Estructura de una Planeación Didáctica.

7ª. Etapa. Elaboración del Producto Final. (Planeación Didáctica elaborada por las docentes). Realizarán las docentes su producto final es decir el diseño de su planeación didáctica de nivel preescolar tomando en cuenta todo lo visto en la sesiones del Taller logrando que esta se apegue al Modelo Educativo.

8ª. Etapa. Presentación del Producto Final. Las docentes de educación preescolar presentarán su planeación didáctica ya estructurada y elaborada cumpliendo con los lineamientos y características que debe contener dicha planeación con apego al Modelo Educativo para posteriormente aplicarla en trabajo de aula con los alumnos y alumnas del centro.

9ª. Etapa. Aplicación del producto final en una clase de aula de trabajo. Esta será la última etapa donde las educadoras del Centro Comunitario Andrea de Jesús tendrán que llevar a cabo la implementación de este proyecto es decir la aplicación de su planeación didáctica dentro del aula de clases con apego al Modelo Educativo claro está tomando en cuenta todos los parámetros vistos en el Taller.

A continuación se mostrará el desglose de las etapas que se llevarían a cabo en este proyecto de intervención. Cronograma de actividades. Ver anexo 2.

3.1.1 Objetivos

Objetivo General

- Que las docentes del Centro Comunitario “Andrea de Jesús” diseñen la planeación didáctica con base al Modelo Educativo para la educación obligatoria 2017.

Objetivos Específicos

- Las maestras desarrollen sus clases en el aula con base en la planeación didáctica elaborada por ellas mismas bajo el Modelo Educativo para la educación obligatoria 2017.
- Que las maestras expliquen elementos de la estructura curricular para poder tener mejoras en sus jornadas de trabajo.
- Que las docentes educadoras diseñen sus propias planeaciones didácticas.
- Lograr la implementación de las planeaciones didácticas de las maestras educadoras con una visión más amplia sobre lo que debe cubrir dicha planeación.

3.1.2 Supuestos

- Si las profesoras de preescolar reciben un taller de capacitación sobre el diseño y desarrollo de Planeación Didáctica con base en el Modelo Educativo podrán elaborar sus planeaciones didácticas para desarrollar sus clases de aula.
- Las educadoras que conozcan el modelo educativo vigente tendrán elementos para realizar su función como docentes.
- Las educadoras que reciban una capacitación para diseñar la planeación didáctica podrán elaborar sus planes de clase con apego al Modelo Educativo.
- Si las maestras logran sensibilizar sobre la importancia de llevar a cabo las planeaciones didácticas podrán mejorar su participación educativa como docentes.

3.1.3 Plan de intervención

- Para llevar la implementación de este proyecto de intervención se tuvo que tomar en cuenta muchos aspectos de varios entornos como ya se mencionó anteriormente esto con un objetivo que es el lograr que las maestras de nivel Preescolar logren el desarrollo de sus planeaciones y que estén apegadas al Modelo Educativo para la educación obligatoria 2017.

Este proyecto se llevó a cabo dentro de las instalaciones del Centro Comunitario Andrea de Jesús, acorde a los diferentes horarios y actividades establecidas por las autoridades competentes claro está que se tuvo que gestionar, dialogar y llegar acuerdos para poder llevar este *Taller*.

Se inició este *Taller* a partir de las primeras semanas que inicio el ciclo escolar en curso con la finalidad de que las docentes comenzarán a tener una panorama más amplio que fueran entendiendo la importancia que tiene el conocer nuestras herramientas de trabajo así como el poder utilizarlas e implementarlas.

Se realizó por medio de un *Taller* tuvo una durabilidad de 1 mes lo cual me lleva a decir que se cubrió un total de 16 horas, es decir 4 horas a la semana. En las cuales se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Acordar y establecer fechas para la aplicación del Taller
- Diseño de actividades a emplear dentro del Taller
- Presentación del Nuevo Modelo Educativo 2018 así como el comienzo de su revisión misma.
- Realización de la estructura modelo sobre la planeación didáctica docente de nivel preescolar.
- Diseño sobre la estructura de la planeación didáctica de las maestras educadoras.
- Realizarán las docentes del Centro Comunitario “Andrea de Jesús” su producto final.

Para lo cual en la realización de estas actividades se tomaron en cuenta diferentes tipos de secuencias por ejemplo: la secuencia descriptiva, expositiva, instructiva o argumentativa, esto depende de la función y situación comunicativa y se caracterice por la presencia de terminados elementos. En este caso mostraré las situaciones didácticas que se implementaron para la elaboración de estas actividades en el “Taller de elaboración de Planeación Didáctica Docente”.

1. Planeación de actividad de la 1ª etapa y 2ª etapa. Presentación de Programa Educativo “Aprendizajes Clave” para la Educación Integral. (Nivel Preescolar).

NOMBRE DEL CENTRO: Centro comunitario “Andrea de Jesús”		
MAESTRA: Erika Danelly Munguía Baltazar.	Apoyo administrativo	FECHA: 20-24 agosto del 2018.
COMPONENTE CURRICULAR: Autonomía Curricular	AREA: Impulso a Proyectos de Impacto Social.	
PERFIL DE EGRESO: Que las docentes cuenten con la profesionalización requerida y actualización docente para poder mejor su labor como educadora.		
PROPOSITO EDUCATIVO: Lograr que las docentes de Andrea de Jesús logren el diseño de sus planeaciones didácticas con apego al nuevo modelo educativo 2018.		
APRENDIZAJE ESPERADO: Las maestras desarrollen sus clases en el aula base a la planeación didáctica elaborada por ellas mismas bajo el Nuevo Modelo Educativo 2018.		
SITUACION DIDACTICA: Presentación del Nuevo Modelo Educativo 2018.		

MOMENTOS DE TRABAJO		
INICIO	DESARROLLO	CIERRE
-Dinámica de bienvenida. -Cuestionamientos sobre dudas, preguntas sobre la planeación y el Nuevo Modelo Educativo 2018.	Realizará la presentación del Nuevo Modelo Educativo 2018 de forma general para ver a ciertos rasgos como se conforma el plan mediante la exposición.	Hacer reflexión alusiva a la comparación entre el Programa de Educación Preescolar 2004 y el nuevo modelo Educativo en cuanto a semejanzas y diferencias.
MATERIALES: hojas de papel bond, marcadores de colores, láminas de trabajo alusivas al tema.		
EVALUACIÓN: Algunas docentes que no tenían la concepción de ciertos conocimientos durante la actividad comenzaron a ver muchas dudas y cuestionamientos sin embargo la mayoría de las docentes se enfocó a la cómo era la forma de planear es decir si sería igual al programa educativo nivel pasado por tanto hice hincapié que para llegar a esa parte teníamos que pasar por ciertas etapas que era como estaba conformado y diseñado el "Taller de elaboración de Planeación Didáctica Docente" para lograr el objetivo que en ese momento se llegó a la conclusión que era el mismo.		

2. 3ªetapa y 4ªetapa. Presentación de Programa Educativo "Aprendizajes Clave" para la Educación Integral. (Nivel Preescolar).

NOMBRE DEL CENTRO: Centro comunitario "Andrea de Jesús"		
MAESTRA: Erika Danelly Munguía Baltazar.	Apoyo administrativo	FECHA: 27 y 31 de agosto del 2018
COMPONENTE CURRICULAR: Autonomía Curricular	AREA: Impulso a Proyectos de Impacto Social.	
PERFIL DE EGRESO: Que las docentes cuenten con la profesionalización requerida y actualización docente para poder mejor su labor como educadora.		
PROPOSITO EDUCATIVO: Lograr que las docentes de Andrea de Jesús logren el diseño de sus planeaciones didácticas con apego al nuevo modelo educativo 2018.		
APRENDIZAJE ESPERADO: Las maestras desarrollen sus clases en el aula base a la planeación didáctica elaborada por ellas mismas bajo el Nuevo Modelo Educativo 2018.		
SITUACION DIDACTICA: Presentación del Nuevo Modelo Educativo 2018.		
MOMENTOS DE TRABAJO		

INICIO	DESARROLLO	CIERRE
-Dinámica de bienvenida. -Cuestionamientos sobre dudas, preguntas sobre la planeación y el Nuevo Modelo Educativo 2018.	Realizará la presentación del Nuevo Modelo Educativo 2018 de forma general para ver a ciertos rasgos como se conforma el plan mediante la exposición.	Hacer reflexión alusiva a la comparación entre el Programa de Educación Preescolar 2004 y el nuevo modelo Educativo en cuanto a semejanzas y diferencias.
MATERIALES: hojas de papel bond, marcadores de colores, láminas de trabajo alusivas al tema.		
EVALUACIÓN: Algunas docentes que no tenían la concepción de ciertos conocimientos durante la actividad comenzaron a ver muchas dudas y cuestionamientos sin embargo la mayoría de las docentes se enfocó a la cómo era la forma de planear es decir si sería igual al programa educativo nivel pasado por tanto hice hincapié que para llegar a esa parte teníamos que pasar por ciertas etapas que era como estaba conformado y diseñado el “Taller de elaboración de Planeación Didáctica Docente” para lograr el objetivo que en ese momento se llegó a la conclusión que era el mismo.		

3. 5ªetapa y 6ªetapa. Modelo de una Planeación Didáctica nivel preescolar.

NOMBRE DEL CENTRO: Centro comunitario “Andrea de Jesús”		
MAESTRA: Erika Danelly Munguía Baltazar.	Apoyo administrativo	FECHA: 3-7 de septiembre del 2018.
COMPONENTE CURRICULAR: Autonomía Curricular	AREA: Impulso a Proyectos de Impacto Social.	
PERFIL DE EGRESO: Que las docentes cuenten con la profesionalización requerida y actualización docente para poder mejor su labor como educadora.		
PROPOSITO EDUCATIVO: Lograr que las docentes de Andrea de Jesús logren el diseño de sus planeaciones didácticas con apego al nuevo modelo educativo 2018.		
APRENDIZAJE ESPERADO: Las maestras desarrollen sus clases en el aula base a la planeación didáctica elaborada por ellas mismas bajo el Nuevo Modelo Educativo 2018.		
SITUACION DIDACTICA: Planeación Didáctica Muestra.		
MOMENTOS DE TRABAJO		

INICIO	DESARROLLO	CIERRE
<p>-Dinámica de bienvenida.</p> <p>-Pedir que se elaboré una planeación didáctica con los argumentos dados en las sesiones anteriores esto dará pie a pasar a la actividad de desarrollo. Esto se llevará a cabo en equipos de 3 integrantes.</p>	<p>Se mostrará y explicará una planeación muestra para que las maestras comiencen a sacar sus propias conclusiones y comparen de lo que ellas van elaborando en sus planeaciones y puedan ir corrigiendo algún conflicto encontrado.</p>	<p>Cada equipo pasará a exponer su planeación realizada comparando con la planeación muestra e ir sacando nuevas conclusiones para hacer reflexiva esta sesión e ir modificando donde hay dudas y errores a su vez mejorar este proceso.</p>
<p>MATERIALES: hojas de papel bond, marcadores de colores, láminas de trabajo alusivas al tema.</p>		
<p>EVALUACIÓN: Las docentes ya tienen la concepción de ciertos conocimientos y conceptos vistos durante sesiones pasadas después de que hubo muchas dudas con esta actividad comenzaron a ver con más claridad los conceptos y sobre todo a que nos referimos con ciertas palabras clave sin embargo algunas de las docentes aún muestra cierta confusión en el diseño de planeaciones didácticas pero es parte de y en la siguiente sesión se despejarán más dudas dentro del "Taller de elaboración de Planeación Didáctica Docente" para lograr el objetivo que en ese momento se llegó a la conclusión que era el mismo.</p>		

4. 7ª etapa y 8ª etapa. Diseño y elaboración de una Planeación Didáctica nivel preescolar. (Producto Final).

<p>NOMBRE DEL CENTRO: Centro comunitario "Andrea de Jesús"</p>		
<p>MAESTRA: Erika Danelly Munguía Baltazar.</p>	<p>Apoyo administrativo</p>	<p>FECHA: 10-14 de septiembre del 2018.</p>
<p>COMPONENTE CURRICULAR: Autonomía Curricular</p>	<p>AREA: Impulso a Proyectos de Impacto Social.</p>	
<p>PERFIL DE EGRESO: Que las docentes cuenten con la profesionalización requerida y actualización docente para poder mejorar su labor como educadora.</p>		
<p>PROPOSITO EDUCATIVO: Lograr que las docentes de Andrea de Jesús logren el diseño de sus planeaciones didácticas con apego al nuevo modelo educativo 2018.</p>		
<p>APRENDIZAJE ESPERADO: Las maestras desarrollen sus clases en el aula base a la planeación didáctica elaborada por ellas mismas bajo el Nuevo Modelo Educativo 2018.</p>		
<p>SITUACION DIDACTICA: Diseño de mi Planeación Didáctica.</p>		
<p>MOMENTOS DE TRABAJO</p>		

INICIO	DESARROLLO	CIERRE
<p>-Dinámica de bienvenida.</p> <p>-Retomaremos la planeación didáctica elaborada en las sesiones pasadas realizando lluvia de ideas y recordando ciertos conceptos que se apegan al plan de estudios. Se indicarán los elementos que deben contener dicha planeación didáctica y su análisis de los mismos.</p>	<p>Una vez analizados los elementos que debe tener una planeación se realizarán dos equipos para posteriormente cada equipo tendrá que tomar en cuenta los ingredientes de la planeación didáctica como si fuera una receta de cocina y crear su propia receta.</p>	<p>Una vez hecha su propia receta cada equipo pasará hacer una exposición reflexiva y alusiva a la comparación entre su planeación didáctica elaborada en sesiones pasadas a la realizada en esta sesiones como producto final apegada al nuevo modelo Educativo 2018.</p>
<p>MATERIALES: hojas de papel bond, marcadores de colores, láminas de trabajo alusivas al tema.</p>		
<p>EVALUACIÓN: Con estas sesiones finalizamos el taller y respecto a los ciertos conocimientos que las docentes no entendían durante la actividad comenzaron a ver muchas dudas aclaradas y cuestionamientos con respuestas que la mayoría de las docentes se enfocó en cómo era la forma de planear es decir tomando en cuenta los elementos que debe tener una planeación de acuerdo al programa educativo actual y recordarles haciendo conciencia y sensibilizar a las docentes de la importancia que teníamos que mejorar ciertos aspectos como docentes, por lo cual se tenían que pasar por ciertas etapas que era como estaba conformado y diseñado el "Taller de elaboración de Planeación Didáctica Docente" para lograr el objetivo y que no nada más era el lograr diseñar planeaciones sino también aplicarlas de manera armoniosa en su aula con su alumnos y alumnas..</p>		

3.2 Implementación, seguimiento y evaluación de la propuesta.

Para esta propuesta de intervención e implementación se tiene como aspecto clave la investigación documental (física y electrónica) en donde utilizamos diferentes recursos de información disponibles en espacios electrónicos y literarios es decir físicos apoyándonos de diversos materiales proporcionados por las docentes y directivos para la organización, aplicación y recuperación de este proyecto de intervención.

En este proyecto de intervención se maneja la información de programas educativos así como la importancia que tiene la implementación de ellos para mejorar el trabajo del docente y que sea de calidad para los alumnos y alumnas de los centros educativos. Ya que se han tomado en cuenta diversos contextos para la implementación del mismo y que han sido útiles para su aplicación.

Cabe mencionar que durante su implementación al inicio si hubo algunas complicaciones minoritarias pero las tuvimos ya que no se contaba con los recursos físicos disponibles (libros de texto informativos) para todas las docentes del centro. Sin embargo a pesar de estas dificultades se logró resolver esta situación para contar con el material suficiente y que las docentes de preescolar del Centro Comunitario Andrea de Jesús pudieran dar comienzo con este proyecto de intervención. Para su implementación una vez ya autorizado este “Taller de elaboración de Planeación Didáctica Docente”. Se realizó en el Centro Comunitario Andrea de Jesús durante 1 mes aproximadamente como ya se ha mencionado antes con sesiones de 2 horas a la semana donde estuvieron presentes las docentes del centro. A continuación desglosare las observaciones obtenidas durante el seguimiento de las diferentes sesiones de dicho proyecto de intervención.

Al comenzó del “Taller de elaboración de Planeación Didáctica Docente” las docentes iniciaron con una actitud un poco renuentes ya que pues el simple hecho de saber que se tiene que elaborar un planeación para lo cual desconocían algunos aspectos pues si les daba un poco de inseguridad sin embargo al dar la bienvenida comenzaron a mostrar una actitudes más entusiasta, por tal motivo el dar a conocer el Modelo Educativo para la Educación Obligatoria 2018. Iniciamos con un despeje de dudas de algunos conceptos que posiblemente eran pauta importante para que comenzarán con el entendimiento de lo que se quería lograr. En la siguiente clase que era el seguir con la presentación del programa educativo ya era más participativa la clase ya que comenzaron a salir de dudas en las cuales se comenzaba con una lluvia de ideas y confusiones que daban pie a debates sobre diversos conceptos que se estaban manejando en ese contexto.

Por lo tanto cuando se mostró la planeación muestra ya fue más entendible esta parte de que es una planeación didáctica así como su contenido sin dejar de lado que debía ir de acuerdo o apegada al Modelo Educativo para la Educación Obligatoria 2018.

Para este proyecto de intervención se llevaron a cabo una serie de productos para evaluar en las cuales muestran los resultados obtenidos por las docentes del Centro

comunitario Andrea de Jesús durante y al finalizar el “Taller de elaboración de Planeación Didáctica Docente”. Estos son los instrumentos que se utilizaron para evaluar a las maestras de preescolar: 1) Observación de la clase, 2) Lista de cotejo y 3) Producto Final. (Planeación didáctica elaborada por las docentes de preescolar). Ver anexo 3.

3.3 Impacto del proyecto.

En este punto se toma como base la planificación buscando constatar si se cumplieron los objetivos, y si es pertinente tener en cuenta la implementación para proyectos futuros. Este punto está relacionado con los temas antes mencionados, la evaluación busca que todos puedan analizar si el proyecto fue pertinente a las necesidades que lo generaron.

Este proyecto se llevó a cabo tomando en cuenta el análisis y diversos puntos de vista desde la parte interna del Centro Comunitario Andrea de Jesús así como la parte externa que es la comunidad donde se encuentra ubicado sin dejar de lado el triángulo más importante para lograr los objetivos plasmados en este proyecto que es la relación docentes-alumno, alumno-padres de familia y padres de familia- docentes, donde se plasma que en conjunto es decir, en equipo se debe lograr una educación de calidad para todos y todas los alumnos de todo el país no nada más del Centro Comunitario Andrea de Jesús.

Pues bien al comienzo de este proyecto para las docentes fue interesante, ya que con tan solo al escuchar la palabra planeación dentro del ámbito educativo para las maestras de preescolar causa conflicto emocional; sin embargo, es algo que se manejó de manera armónica con las docentes, ya que al final del día es parte de nuestra labor y que como tal se tiene que dominar al máximo.

Por tal motivo si quiero hacer hincapié que las maestras educadoras y en específico del Centro Comunitario Andrea de Jesús al comienzo del Taller mostraron mucho entusiasmo hasta con su propio trabajo y sorprenderse de lo que ellas mismas realizaban sin embargo al paso de las sesiones dominaron esa parte de la angustia, la falta de apatía y empeño a cada una de sus actividades, ya que cuando comenzaron a tener un conocimiento más amplio del Modelo Educativo se dieron cuenta que sólo

son conceptos que utilizamos día a día y que solo es ir plasmando de acuerdo a lo más importante que son las vivencias y necesidades de un niño o niña.

Y pues bien tengo que mencionar que al finalizar el “Taller de elaboración de planeación didáctica docente” con respecto a mi hipótesis puedo decir que si se cumplió. Ya que el principal resultado que se obtuvo y que impactó fue la actitud de las docentes ya que al ampliar esa parte carente de conocimiento lograron llevar a cabo una planeación didáctica, y ver que si se lograrán los objetivos de este proyecto además de obtener una mejora en sus trabajos de aula, es decir que están más apegados al Modelo Educativo para la Educación Obligatoria 2017 y sobretodo con lo que se fundamenta este proyecto de intervención que es lograr que la educación en México sea de calidad formando niños y niñas seguros e independientes para que puedan tener un mejor futuro.

CONCLUSIONES

A partir de los resultados obtenidos del instrumento para la recolección de datos aplicado a las docentes del Centro Comunitario Andrea de Jesús, que se presentó en las tablas anteriores se realizó un análisis de ellos y se presentan las conclusiones de los mismos.

La evaluación se realizó al universo de la población conformado por las 9 docentes frente a grupo de los grados de primero a tercero de preescolar. El instrumento se entregó de manera personalizada y las indicaciones se dieron de la misma manera, el total de la población lo contestó mostrando buena disposición al realizarlo.

Las conclusiones derivadas del análisis de los datos permiten afirmar que el total del personal que forma parte de la plantilla del Centro Comunitario Andrea de Jesús, docentes que pertenecen al género femenino, por lo que, en adelante se hará referencia a las docentes, de las cuales la mayoría tienen una formación académica en Educación Preescolar. El impacto que tuvo este Proyecto de intervención fue dentro del aula ya que la planeación didáctica fue elaborada en tiempo y forma así como la aplicación de la misma.

Así mismo el uso del Modelo Educativo para la educación obligatoria 2017, que ya se comprendió más por las docentes, lo que trae como consecuencia un trabajo más completo curricularmente, por lo tanto se benefició más el proceso de enseñanza-aprendizaje.

BIBLIOGRAFIA

- Amos Comenio Juan. Didáctica Magna. Editorial Porrúa. 1922.
- Bisquerra.R. Métodos de Investigación Educativas-Guía Práctica. 1ª. Edición 1989. Barcelona.
- Davini María Cristina. Didáctica General para maestros y Profesores. Editorial Santillana.
- Delors Jaques. La Educación encierra un tesoro. Santillana, ediciones UNESCO.1996.
- Díaz Barriga Frida. Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. Mc Graw Hill. 1995.
- Ediciones Gallardo. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Ediciones Gallardo.2018.
- Editorial Sista. Ley General de Educación. Sista. 2014.
- Lewin Kurt. La Investigación –La Acción participativa. Editorial. Popular.
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española. 1ª. Edición. Santillana, 2005.
- Ruíz Iglesias Magalys. ¿Qué es la formación basada en competencias? Trillas. 2013.
- Sánchez Hugo Alberto. Clasificación de los métodos de enseñanza. 2018.
- Secretaria de Educación Pública (SEP), Modelo Educativo para la Educación Obligatoria. .2017.

- Secretaria de Educación Pública (SEP). Programa de Educación Preescolar 2011.
- Tobón Sergio. El Enfoque de las Competencias en el Marco de la Educación Superior. Universidad Complutense. 2006.

ANEXOS

ANEXO. 1

NOMBRE DEL CENTRO:		
MAESTRA:	GRADO:	FECHA:
COMPONENTE CURRICULAR:	AREA:	
PERFIL DE EGRESO:		
PROPOSITO EDUCATIVO:		
APRENDIZAJE ESPERADO:		
ORGANIZADOR CURRICULAR 1:	ORGANIZADOR CURRICULAR 2:	
SITUACION DIDACTICA:		
MOMENTOS DE TRABAJO		
INICIO	DESARROLLO	CIERRE
MATERIALES:		
EVALUACIÓN:		

ANEXO 2

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL “Taller para el diseño y desarrollo de la Planeación Didáctica dirigido a las educadoras”				
ACTIVIDADES A REALIZAR	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA	RECURSOS	PRODUCTOS PARA ENTREGA
1. 1ª. Etapa. Gestión con las autoridades escolares del Centro donde se implementará dicho Proyecto.	Directora Escolar	13 de agosto de 2018	humanos	Acordar y establecer fechas para la aplicación del Taller
2ª. Etapa. Organización de las actividades que se llevarán a cabo durante el Proyecto de intervención.	Docente	16 y 17 agosto del 2018.	humanos	Diseño de actividades a emplear dentro del Taller
3ª y 4ª. Etapas Presentación y	Docente	20 y 24 agosto del	Humanos	Que las docentes

<p>análisis del Modelo Educativo.</p>		<p>2018.</p>		<p>sepan cuáles son sus herramientas de trabajo principalmente sobre la importancia de la planeación didáctica. Tengan más claro y preciso los temas y contenidos de este programa de estudio.</p>
<p>5ª y 6ª. Etapas Muestra y análisis de una Planeación Didáctica Modelo (aclarando dudas)</p>	<p>Docente</p>	<p>27 y 31 de agosto del 2018.</p>	<p>humanos</p>	<p>Aclarar esas dudas y lograr una estructura adecuada con todo lo que lleva una planeación didáctica docente de nivel preescolar.</p>

<p>7ª y 8ª. Etapas Elaboración y presentación del Producto Final. (Planeación Didáctica elaborada por las docentes) y Presentación del Producto Final.</p>	<p>Docente</p>	<p>3 y 7 de septiembre del 2018.</p>	<p>Humanos</p>	<p>Elaboración y presentación de Planeación didáctica de nivel preescolar de cada docente del Centro Comunitario "Andrea de Jesús".</p>
<p>9ª. Etapa. Aplicación del producto final en una clase de aula de trabajo.</p>	<p>Docente</p>	<p>10 al 14 de septiembre del 2018.</p>	<p>Humanos</p>	<p>Lograr que la clase de aula de trabajo esté fundamentada a la planeación didáctica elaborada por las docentes dentro del Taller</p>

ASPECTOS DEL PROGRAMA COMPARADOS CON LAS HORAS DEL PROYECTO DE INTERVENCIÓN.

ASPECTOS DEL PROGRAMA	HORAS DE PROYECTO	ETAPAS DEL PROYECTO
-----------------------	-------------------	---------------------

<ul style="list-style-type: none"> • Reunión con la directora del Centro Comunitario “Andrea de Jesús” y docentes. 	2 horas	1ª. Acordar y establecer fechas para la aplicación del Taller.
<ul style="list-style-type: none"> • Organización de actividades del Taller 	4 horas a la semana	2ª. Diseño de actividades a emplear dentro del Taller
<ul style="list-style-type: none"> • APRENDIZAJES CLAVE. <ul style="list-style-type: none"> - Mapa Curricular. - Componentes Curriculares. - Aprendizajes Esperados. - Principios Pedagógicos. • PROCESO DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN. <ul style="list-style-type: none"> - Planeación de los aprendizajes. - Evaluación de los aprendizajes. 	4 horas a la semana	3ª y 4ª. Presentación y análisis del Modelo Educativo para la educación obligatoria 2017.(Nivel preescolar)
<ul style="list-style-type: none"> • EJEMPLO DE PLANEACIÓN DIDÁCTICA MODELO nivel preescolar 	4 horas a la semana	5ª y 6ª. Muestra y estructura de una Planeación Didáctica nivel preescolar.
<ul style="list-style-type: none"> • ELABORACIÓN DE PLANEACIÓN DIDÁCTICA CONFORME AL Modelo Educativo.(Nivel preescolar) 	4 horas a la semana	7ª y 8ª. Diseño, elaboración y presentación de una Planeación Didáctica nivel preescolar. (Producto Final).
<ul style="list-style-type: none"> • Aplicación del producto final en aula de trabajo. 	20 horas a la semana	9ª. Implementación del producto final de este proyecto es decir la planeación didáctica elaborada por las docentes del centro dentro de su campo laboral con los alumnos y alumnas del mismo centro.

CENTRO COMUNITARIO DE TAENCION INFANTIL

“Andrea de Jesús”.

TURNO MATUTINO.

HORAS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9:00 A 9:30	CEREMONIA-SALUDO-PASE DELISTA	SALUDO-PASE DELISTA			
9:30 A 10:00	ESPAÑOL	MATEMÁTICAS	ESPAÑOL	MATEMÁTICAS	EXPLORACIÓN DEL MUNDO NATURAL Y SOCIAL
10:00 A 10:30	EDUCACIÓN FÍSICA	EXPLORACIÓN DEL MUNDO NATURAL Y SOCIAL	DESARROLLO EMOCIONAL	COCIMIENTO DEL MEDIO	EDUCACIÓN FÍSICA
10:30 A 10:50	DESAYUNO				
10:50 A 11:20	COCIMIENTO DEL MEDIO	ARTISTICA	INGLES	LECTURA	ARTISTICA
11:20 A 11:50	DESARROLLO EMOCIONAL	DESARROLLO COORPORAL Y SOCIAL	DESARROLLO COORPORAL Y SOCIAL	LECTURA	INGLES
11:50 A 12:00	DESPEDIDA				
12:00 A 2:00 pm	“Taller para el diseño y desarrollo de la Planeación Didáctica dirigido a las educadoras”				

CENTRO COMUNITARIO DE TAENCION INFANTIL

“Andrea de Jesús”.

TURNO VESPERTINO.

HORAS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
2:00 A 2:30	CEREMONIA-SALUDO-PASE DELISTA	SALUDO-PASE DELISTA			
2:30 A 3:00	ESPAÑOL	MATEMÁTICAS	ESPAÑOL	MATEMÁTICAS	EXPLORACIÓN DEL MUNDO NATURAL Y SOCIAL
3:00 A 3:30	EDUCACIÓN FÍSICA	EXPLORACIÓN DEL MUNDO NATURAL Y SOCIAL	DESARROLLO EMOCIONAL	COCIMIENTO DEL MEDIO	EDUCACIÓN FÍSICA
3:30 A 3:50	DESAYUNO				
3:50 A 4:20	COCIMIENTO DEL MEDIO	ARTISTICA	INGLES	LECTURA	ARTISTICA
4:20 A 4:50	DESARROLLO EMOCIONAL	DESARROLLO COORPORAL Y SOCIAL	DESARROLLO COORPORAL Y SOCIAL	LECTURA	INGLES
4:50 A 5:00	DESPEDIDA				
12:00 A 2:00 pm	“Taller para el diseño y desarrollo de la Planeación Didáctica dirigido a las educadoras”				

ANEXO 3

1) Observación de la clase.

GUIA DE OBSERVACIÓN DEL "TALLER DE ELABORACIÓN DE PLANEACIÓN DIDÁCTICA DOCENTE"			
NOMBRE DE LA DOCENTE:			
ASPECTOS A OBSERVAR:	EX	AC	DE
1. CONOCIMIENTO DE CONCEPTOS CLAVE			
2. OPORTUNIDADES DE PARTICIPACION EN CLASE DEL DOCENTE.			
3. USO DE LOS RECURSOS.			
4. DOMINIO DEL TEMA			
5. LOGRO DE LOS OBJETIVOS.			
6. ELABORACIÓN DEL PRODUCTA FINAL.			

EX: EXCELENTE. OBSERVACIONES: _____

AC: ACEPTABLE _____

DE: DEFICIENTE _____

OBSERVADOR: _____

2) Lista de cotejo

LISTA DE COTEJO PARA EVALUAR EL DESMPÑO DE LAS DOCENTES DURANTE EL “TALLER DE ELABORACIÓN DE PLANEACIÓN DIDÁCTICA DOCENTE”					
NOMBRE DEL DOCENTE:				FECHA:	
INSTITUCIÓN:					
ASPECTOS EVALUAR:	A	EX	MB	B	R
- Mostró atención durante las sesiones impartidas.					
- Participo en la mayoría de las actividades impartidas en el taller.					
- Explotó los recursos disponibles durante el taller.					
- Acató sugerencias y recomendacio					

<p>nes del asesor en las diferentes jornadas de asesoría y seguimiento.</p>				
<p>- Mantuvo una buena mediación y comunicación afectiva con sus compañeras de clase.</p>				

Ex: Excelente.

MB: Muy Bien.

B: Bien.

R: Regular.

3) Planeación Didáctica (Producto Final).

NOMBRE DL CENTRO:		
MAESTRA:	GRADO:	FECHA:
COMPONENTE CURRICULAR:	AREA:	
PERFIL DE EGRESO:		
PROPOSITO EDUCATIVO:		
APRENDIZAJE ESPERADO:		
ORGANIZADOR CURRICULAR 1:	ORGANIZADOR CURRICULAR 2:	
SITUACION DIDACTICA:		
MOMENTOS DE TRABAJO		
INICIO	DESARROLLO	CIERRE
MATERIALES:		
EVALUACIÓN:		

NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR.

NOMBRE DEL DOCENTE.

ANEXO FOTOGRAFICO.





